

Precio de este ejemplar
- 0.25 -
con SUPLEMENTO

La República

TELEFONOS:
Gerencia, Dirección
Redacción: 1014
Administración, Suscripciones
y Anuncios: 1011

AÑO II

SAN JOSE, COSTA RICA, DOMINGO 14 DE SETIEMBRE DE 1952

No. 557

1821 - 15 de SETIEMBRE - 1952

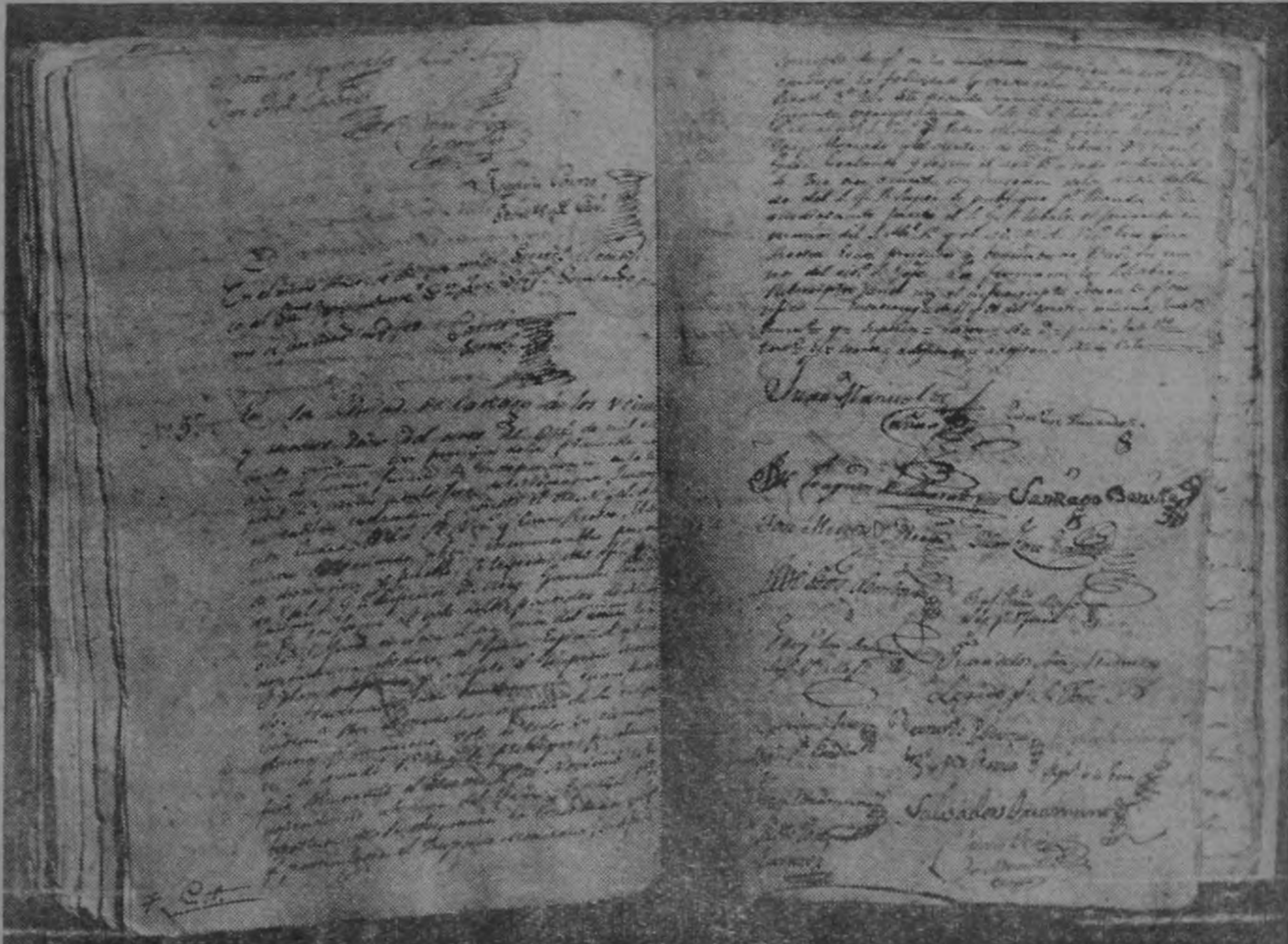


ACTA DE LA INDEPENDENCIA

(Facsimil del asiento N° 57 con el acuerdo relativo a la independencia patria, inserto en el Libro de Actas del Ayuntamiento de Cartago, y que se conserva en los Archivos Nacionales. FOTOS CO-TO).

“En la ciudad de Cartago a los veintinueve días del mes de octubre de mil ochocientos veintiuno, con premisas de las plausibles noticias de haberse jurado la independencia en la capital de México y en la Provincia de Nicaragua, juntos en cabildo extraordinario y abierto el M. N. y L. A. de esta ciudad, los señores Vicario y cura Rector, el Ministro de Hacienda pbc.a, innumerables personas de distinción y pueblo, se leyeron los oficios y bandos de S. J. P. superior, don Miguel González Saravia de 11 y 18 del corriente en que conforme al voto de los partidos de Nicaragua se juró en León el día once del mismo la independencia absoluta del español y bajo el plan que adopte el imperio mexicano. Habiéndose leído también un manifiesto de Guatemala sobre el verdadero aspecto de su independencia, por unánime voto de todos los circunstantes, se acordó:

1°—Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1° de noviembre la Independencia absoluta del Gobierno español; 2°—Que absolutamente se observará la Constitución y leyes que promulgue el Imperio Mexicano, en el firme concepto de que en la adopción de este plan consiste la felicidad y verdaderos intereses de estas Provincias; 3°—Que se proceda inmediatamente a recibir el juramento correspondiente al señor J. P. Subalterno, al M. N. y L. A., al citado señor Vicario don Pedro Alvarado y cura Rector y al Ministro de Hacienda Pública don Manuel García Escalante y según artículo 1° a toda autoridad; 4°—Que este acuerdo con inserción de los artículos de bando de S. J. P. Superior se publique por bando; 5°—Inmediatamente prestó el S. J. Político Subalterno el juramento en manos del señor Alcalde 1° y M. N. A. Vicario Eec cura Rector. Ecos. presentes y teniente de Hada, en manos del citado S. Jefe.



RELATO DE UN TESTIGO PRESENCIAL

LOS SUCESOS DE BOGOTA

El incendio de los diarios "El Tiempo" y "El Espectador"

Un viajero que se encontraba en Bogotá el sábado, 6 de setiembre, y que desde el balcón del Hotel Granada presencié el incendio de "El Tiempo" narra sus impresiones

NUEVA YORK.—La situación política en Colombia se agudizó con motivo de la publicación de una carta del ex-Presidente Alfonso López, en la cual lanzaba un ataque a fondo contra el grupo que hoy ocupa el poder por enfermedad del Presidente Laureano Gómez; Jorge Leiva, Luis Ignacio Andrade y Alvaro Gómez Hurtado, a los cuales les sirve como ciego instrumento el actual Presidente encargado Roberto Urdaneta Arbeláez. López anunció que el grupo de referencia estaba realizando en Colombia un ensayo de régimen falangista y que, con tal motivo, haría todo lo posible para perpetuarse en el poder sin atender ni prestar atención a las peticiones de los liberales en favor de la paz.

A Urdaneta Arbeláez lo llamó Alfonso López el "Quinto Presidente", pues antes que él figuraran en su orden los cuatro anteriormente mencionados. En su carta lo calificó de "fascista neófito", explicando su fanatismo ac-

tual— ¡el que fué niño mimado de todos los regímenes liberales!—, por su deseo de no perder la confianza de los que le preceden en la jerarquía burocrática.

Los liberales se preguntaban con angustia por qué se había permitido la publicación de la jugosa carta de Alfonso López. (Se ha sostenido después que la publicación la alcanzó el Arzobispo Primado, Monseñor Crisanto Luque, quien notificó al Gobierno que si no permitía la publicación de ese alegato pro paz, él lo haría leer en todos los pulpitos del país al siguiente domingo).

El motín, calificado por amigos míos como "organizado en lo alto", fué la respuesta contundente al manifiesto de López. Ya Urdaneta, en un discurso risible para quienes lo apreciaran en sus verdaderas intenciones, pero lleno de peligrosas insinuaciones para los fanáticos, había preconizado una amenazante política de "puño cerrado".

Todos los días resultaban policías y soldados muertos, lo mismo que guerrilleros, en la tienda civil no declarada que recorre el país de uno a otro extremo. Los guerrilleros, cuando carecen de armas, con valor salvaje, atacan con machetes a los policías (cuyas atrocidades dejan atrás las de los guardas de asalto nazis). En uno de esos ataques mataron a 5 policías. Sus compañeros retrocedieron y, cuando volvieron al sitio de la lucha, reecondicionaron los cadáveres. Y en ellos encontró un motivo excelente para llevar a cabo su plan siniestro, aunque largamente anunciado — la propaganda falangista.

Fotografías de los cadáveres mutilados se publicaron en periódicos de Bogotá y de todo el país. Fueron colocados en capilla ardiente en la división de policía situada frente al Palacio Presidencial, y ante ellos se hicieron desfilar policías de las demás divisiones oficiales y suboficiales del mismo cuerpo. Entre cuantiosas libaciones, se juró cumplir el plan al día siguiente.

El plan se cumplió cronométricamente, incluyendo órdenes a las radio-patrullas anunciando la realización de las diferentes etapas del mismo. Pero la última fase del plan les falló. Es decir, la de la insurrección del pueblo de Bogotá, que consideraban inevitable ante la destrucción de sus diarios predilectos — en Bogotá es un hecho evidente que hay no menos de 10 liberales por cada conservador —, y que hubiera significado el afianzamiento del régimen sobre montañas de cadáveres.

A las exequias asistieron Urdaneta y sus ministros. Desde las 11 de la mañana, gentes amigas habían anunciado a "El Tiempo" que ese día era de grandes acontecimientos, y que debían preverse contra un posible ataque. Se pronunciaron discursos incendiarios. Tras los cadáveres desfilaron miles de policías armados ante una doble fila de espectadores silenciosos, que los miraban con curiosidad. Jeeps de los diferentes ministerios, llenos de designados empleados públicos, especialmente camiones del Ministerio de Obras Públicas y del Aseo de Bogotá. Concluido el funeral, se inició el regreso. Un amigo mío oyó a un oficial de policía, a la salida del cementerio, dar la consigna a un grupo de policías vestidos de civiles: "¡Ha llegado la hora de comenzar los gritos!".

"EL TIEMPO" EN LLAMAS

A "El Tiempo" llegaron multitud de detectives policías, todos armados. Y sobre el edificio disparaban las cargas integradas de sus revólveres. Luego lanzaron piedras. Vi a jovencitos de 15 años sostener con manos temblorosas sus pistolas de reglamento. Vi a barrenderos empujados por sus superiores para que ocupasen la primera fila. Vi a un policía, sobre cuyo uniforme se había colocado un abrigo gris, esgrimir un machete. De los camiones iban sacando las herramientas y objetos que necesitaban, incluyendo la gasolina. No eran ciento. Acaso no pasaban de cincuenta. Los agentes de policía nada hicieron para impedir el ataque. Cuando las rejas del diario, finalmente, fueron derrumbadas, y los enérgicos llegaron al edificio, los

La República

DIARIO DE LA MAÑANA

Publicado en San José por la

COMPANIA EDITORA COSTARRICENSE, S. A.

Gerente: Fidel Tristán

Administrador: Prudencio Sayagués

Agente de Anuncios J. Alberto Garnier

Servicio Cablegráfico de: International News Service

Teléfono: estados Unidos y Canadá

Representantes para Euzmán Inc.

Melchor G New York 20 N. Y.

45 Rockefeller Plaza, Circle 7-0624

oficiales de policía se frotaban. Cuando surgieron las primeras llamaradas, llegaron los bomberos, pero algunos individuos dispararon contra ellos. El celo de los bomberos se enfrió con la evidente apatía que demostraban sus oficiales, que indudablemente — según se dijo en mi presencia — tenían órdenes de no combatir el fuego.

Los asaltantes se retiraron tranquilamente sin que nadie les dijera nada, ante grupos de curiosos a los cuales les gritaban agitando los revólveres: "¿Quieren que les disparemos?" Desde las ventanas caían a la calle cuadros, escritorios, archivadores, máquinas de escribir... El edificio era pasto de las llamas.

Un norteamericano, desde una ventana antigua a la que yo ocupaba, comenzó a filmar la escena. Varios detectives llegaron al hotel revolver en mano y lo buscaron por todas partes sin encontrarlo, porque querían quitarle toda esa evidencia acusadora. A varios fotógrafos les arrebataron las cámaras y las arrojaron contra el suelo. Indudablemente, no querían que sus rostros fueran revelados por la placa fotográfica. Lo que más llamó la atención al desconocido fotógrafo fué que los bomberos apuntaban — cuando por fin pudieron entrar en acción — con las mangueras a sitio lejano a aquel de donde salían las llamas, muchas veces al aire.

A continuación de "El Tiempo" le llegó el turno a "El Espectador". El edificio de este diario, de varios pisos, quedaba situado frente al Hotel Continental. Amigos de este hotel me contaron que la escena fué allí parecida: la policía tomaba primero posiciones para que los incendiarios pudieran operar sin inconvenientes. Luego llegaban los camiones con gasolina y demás implementos necesarios para el incendio, barras para forzar puertas, tacos de dinamita para arrojarlos a las máquinas y linotipos. Por las ventanas saltaron varios policías secretos. Las llamaradas los hicieron arrojar por las mismas ventanas más tarde.

Los talleres de "El Tiempo", situados en otro sector de la ciudad, fueron incendiados a continuación. Grandes incendios se provocaron con gasolina y bobinas de papel. Una rotativa quedó destrozada. Cada uno de los saqueadores salía con un trofeo.

LA CASA DEL EX-PRESIDENTE LOPEZ

El ex-Presidente Alfonso López, autor de la carta cuya publicación permitió la censura, vivía a veinte pasos del Presidente encargado, Doctor Roberto Urdaneta Arbeláez, al lado de la capilla de los protestantes.

A pesar de que un batallón hace guardia en la casa del Presidente de día y de noche, los incendiarios tuvieron plena libertad para entrar, para preparar teas encendidas, para destruir la casa, rodeada de amplio jardín.

A las peticiones para que se enviaran tropas hechas telefónicamente, respondieron los jefes militares que era peligroso sacar tropas que podían chocar con la policía amotinada.

El Doctor Alfonso López perdió allí, según manifiesta, todos sus recuerdos diplomáticos y políticos, las medallas que le habían regalado, su archivo particular en el que quería basarse para la publicación más tarde de sus memorias. Allí también muchas cosas fueron saqueadas, sobre todo las medallas de oro y las condecoraciones del ilustre ex-Presidente.

Olvidaba decir que el primer ataque se desarrolló contra la Dirección Liberal, frente también a la otra fachada del Hotel Granada. La Dirección Liberal quedó completamente destruida, aun que los planes homicidas de los asaltantes fallaron, porque los jefes liberales habían abandonado el sitio poco antes.

CASA DE LLERAS RESTREPO

Finalmente, el más dramático de los episodios de esa noche ocurrió en la casa del Doctor Carlos Lleras Restrepo, en el norte de la ciudad y cerca de la Avenida de Chile y de la Embajada de México.

Allá en las primeras horas de la noche, llegó la expedición punitiva, con sus camiones de gasolina, sus expertos en la destrucción, sus policías armados de fusiles para la guardia.

Una hija de Lleras de pocos años celebraba su cumpleaños. Hacia poco que habían salido los últimos invitados cuando llegaron los asaltantes. Lanzaron, primero, varias teas contra la casa, en sus partes vulnerables. Luego, tacos de dinamita. Pero Lleras, valeroso, mejor dicho, heroico, salió a la ventana y comenzó a disparar acompañado por su chófer. Los asaltantes retrocedieron varios metros. Volvieron a la carga en fila india, buscando la sombra de las paredes. Pero Lleras los descubrió, y siguió disparando. Los malvados retrocedieron de nuevo. Un oficial de policía, en el frenesí de la cólera por la cobardía de sus subordinados, los hizo avanzar de nuevo pinchándoles con el sable. En esa ocasión los proyectiles lanzados desde varios lugares eran mucho más eficaces: a juicio de los expertos se trataba de granadas incendiarias, como las que usa la aviación. Y los tacos de dinamita abrían paso...

Lleras no había construido una casa para vivir con su familia, sino una casa para colocar su biblioteca, la más rica en Colombia en cuestiones financieras. Con profundo dolor en el alma vió las granadas en el amplio salón, surgiendo las llamas que envolvían los compactos anaqueles de libros.

La familia de Lleras huyó después del primer ataque por la puerta delantera. Cuando Lleras,

(Pasa a la PAGINA 30)



Avisa a su estimable clientela, que el primer sorteo de la

SERIE LANCO H 1952

se jugará el 21 de setiembre

En formación las series

LANCO I 1952, LANCO K 1952

45 cuotas de ₡ 5.00 semanales

Tome su acción con tiempo, para estrenar un lindo reloj en Diciembre.

Nuestros relojes

LANCO Y TECHNOS

son garantizados, por cualquier defecto de fábrica por un año; además contamos con un completo surtido de repuestos para cualquier arreglo.

Anunciamos la formación de

Clubs de Bicicletas DAYTON

de fabricación inglesa calidad insuperable.

₡ 7,50 SEMANALES

Pida detalles sin compromiso.

DENUNCIA CONTRA DON FERNANDO CASTRO CERVANTES, ANTE LA CONTRALORIA, POR USURPACION DE TIERRAS EN GOLFITO

San José, setiembre 13 de 1952

Señor don Amadeo Quirós,
Contralor General de
la República
S. D.

Muy estimado don Amadeo:

En conexión con la nota que dirigí a Ud. con fecha 24 de junio último, relacionada con el problema de la población civil de Golfito; personalmente y en forma respetuosa me permito exponerle que la crítica situación creada, desde su origen, se debe a la usurpación de la milla marítima de Golfito en que incurrió el señor Fernando Castro Cervantes en su carácter de gerente de la Golfo Dulce Lands Company; usurpación con graves consecuencias para el Estado, Municipalidad de Golfito y miles de particulares. Ese hecho es el que ha producido la serie de los que seguidamente le explicaré; y creo debe tenerse muy presente en las proyectadas reformas agrarias.

La milla marítima—reserva legal—en donde se encuentra la totalidad de la población de Golfito incluyendo la Compañía Bananera de Costa Rica, era del Estado; así aparece en dos de las fincas a que me referiré, ya que las demás no colindan con esa reserva.

Por diligencias incoadas a la sazón por diferentes personas, en el Registro de la Propiedad, Partido de Puntarenas, fueron inscritas las siguientes fincas que por la División Territorial actualmente forman parte de Golfito, distrito primero del cantón sétimo de la provincia de Puntarenas:

Primera:

Nº 5.492, visible al tomo 923, folio 271; terreno plano en su totalidad con poca madera de construcción, sito en distrito quinto, cantón tercero de Puntarenas. Lindantes: NORTE y OESTE, terrenos baldíos. SUR, Maximiliano Fischel. Y ESTE, en parte baldíos y en parte Maximiliano Fischel. MIDE setecientas cincuenta hectáreas.

Segunda:

Nº 5.493, visible al tomo 923, folio 273; sin naturaleza, e igual situación, dividido en cuatro lotes: uno, Lindante: Norte, Maximiliano Fischel. Sur, George Wilson y baldíos. Este, George Wilson, y Oeste, baldíos; con sesenta y ocho hectáreas noventa áreas. Dos, Lindante: Norte y Sur, baldíos. Este, José Cordero Zamora. Y Oeste, baldíos y en una longitud de mil seiscientos veinte metros con la Milla Marítima del Golfo Dulce; con mil cincuenta y dos hectáreas sesenta y dos áreas. Tres, Lindante: Norte, Sur y Este, baldíos. Y Oeste, Juan José Cañas; con ciento cuarenta y una hectáreas cuarenta y dos áreas. Cuatro, Lindante: Norte y Sur, baldíos. Este, George Wilson y Oeste, José Cordero Zamora; con doscientas cinco hectáreas veintiséis áreas. MEDIDA TOTAL mil cuatrocientas sesenta y ocho hectáreas veinte áreas.

Tercera:

Nº 5.485, tomo 923, folio 256, sin naturaleza, e igual situación; Lindante: NORTE, SUR y ESTE, baldíos. Y OESTE, Ricardo Rodó. MIDE ochocientas hectáreas.

Cuarta:

Nº 5.484, tomo 923, folio 254; sin naturaleza, e igual situación; Lindante: Norte, Pedro Iglesias y Maximiliano Fischel. Este, baldíos. Sur, José J. Rodríguez y

baldíos. Y Oeste, baldíos y José J. Rodríguez. Mide dos mil seiscientas cuarenta y cuatro hectáreas.

Quinta:

Nº 5.486, tomo 923, folio 258; sin naturaleza, e igual situación; Lindante: Norte, Maximiliano Fischel. Sur y Este, baldíos. Y Oeste, Anita Peralta Sancho. Mide novecientas cuarenta hectáreas.

Sexta:

Nº 5.488, tomo 923, folio 263, sin naturaleza, e igual situación; Lindante: Norte, Sur, Este y Oeste, baldíos. Mide mil trescientas noventa hectáreas.

Sétima:

Nº 4.890, tomo 831, folio 180; sin naturaleza, e igual situación; Lindante: Norte, Manuel Echeverría Aguilar y Anita Peralta. Sur y Oeste baldíos. Y Este, terrenos baldíos. Mide mil cien hectáreas.

Octava:

Nº 5.058, tomo 831, folio 544; sin naturaleza, e igual situación; Lindante: Norte, Roberto Jiménez Sáenz. Este, Anita Peralta. Sur y Oeste, baldíos. Mide cien hectáreas.

Novena:

Nº 4.883, tomo 831, folio 164; de potrero, cocotales, banana, rastrojo y montes, de igual situación. Lindante: Norte y Oeste, baldíos. Este, Río Coto en medio baldíos. Y Sur, Cristóbal Beita. Mide doscientas ocho hectáreas.

Décima:

Nº 4.902, tomo 831, folio 205; sin naturaleza, sito en Golfo Dulce de Puntarenas. Lindante: Norte, Este y Oeste, baldíos nacionales. Sur, Felipe Herrero y baldíos. Mide novecientas cuatro hectáreas.

Undécima:

Nº 5.675, tomo 990, folio 60; sin naturaleza, e igual situación, dividido en cuatro lotes—(así reza el Registro)—: El uno y dos linda: Norte, Este, y Oeste, baldíos y Sur, baldíos y Julio Van der Laet, Río Coto y Mauricio Leger. El tercero, Norte, Sur y Este, baldíos. Y Oeste, baldíos y Maximiliano Fischel y George Wilson. El cuarto, Noreste con Milla Marítima; Nor-oeste, baldíos, río Riyito en medio y por los otros rumbos baldíos. La primera Sección de la Milla Marítima comprende todo el frente de la costa de Golfito y siguiendo por la parte que llaman el Otrocho va a terminar en donde Pasa una paralela al mar a mil ochocientos cincuenta y siete metros de la playa. Cubre también las cuencas del río Cozazal que también están situadas en la Milla de Golfito. La segunda Sección de la Milla se extiende teniendo por base la llamada Playa Blanca en la costa Occidental de Golfo Dulce hacia el Oeste, hasta unirse con el resto de la Sección que no es milla. La tercera Sección de Milla se extiende cubriendo la llamada ensenada de Los Guabos, el punto llamado Esquinitas y la región de Quinto y tocando el Río Las Esquinas hasta donde pasa LA PARALELA AL MAR A MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS DE LA COSTA. Mide: veinte mil mil hectáreas.

Ahora, observemos la forma en que se operó la usurpación con graves consecuencias para el Estado, Municipalidad de Golfito y particulares:

Las fincas descritas excepto las números 4.883 y 5.675 fueron tras pasadas por el señor Fernando

Castro Cervantes a la extinta sociedad de la que fuera gerente y presidente, Golfo Dulce Lands Company, así como adquirió en tal carácter para la misma las dos exceptuadas.

En calidad de gerente segregó de la última (Nº 5.675) dos lotes con una cabida de DIECISIETE MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y TRES HECTAREAS OCHENTA AREAS, y relegando al olvido intencionalmente—asi aparece—la reserva de la MILLA MARITIMA, los reunió con las restantes usurpando la milla reservada inclusive la de la finca 5.493. Así, formó la número 5.710 visible al tomo 990, folio 134, que según reza la inscripción, linda: NORTE, baldíos y resto de la milla marítima. SUR, baldíos, Río Coto, PLAYAS DE GOLFITO y resto de la Milla Marítima; ESTE, baldíos y resto de la Milla Marítima. Y OESTE, baldíos, Milla Marítima en una distancia de mil seiscientos veinte metros y PLAYAS DE GOLFITO. Mide VEINTISIETE MIL QUINIEN-TAS NOVENTA Y OCHO HECTAREAS.

Dicha finca la vendió el señor Castro Cervantes en carácter de presidente de la citada Compañía a la Compañía Bananera de Costa Rica, por escrituras otorgadas a las nueve horas del siete de octubre y ocho horas del catorce de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, inscritas el 12 de enero de 1939.

En consecuencia, lo que es hoy Golfito inclusive obras y caseríos de la Compañía Bananera, se encuentran ubicados en parte de la expresada Milla usurpada al Estado.

El contrato-Ley Nº 133 de 23 de julio de 1938, artículo quinto, dispuso que el Estado se reserva de la Milla Marítima o de los baldíos nacionales, CIEN HECTAREAS PARA DISTRIBUIRLAS ENTRE LOS POBLADORES, de acuerdo con una ley posterior, y que el Ministerio de Obras Públicas procedería a levantar los planos para la futura población dividiendo el terreno en "blocks" de una manzana y éstas en ocho lotes iguales, reservando el terreno necesario para Aduana, Estaciones de Ferrocarril, Oficinas, Escuelas, Iglesias y Plazas.

Por Ley Nº 26 de 31 de octubre de 1939, se dispuso fijar el procedimiento para hacer la división y adjudicación del terreno. Sin embargo NO EXISTIA EN LA REALIDAD la reserva aludida de cien hectáreas, y en consecuencia no se hizo ni división ni adjudicación de dichos lotes; el terreno integrante de la Milla Marítima relacionado, que conforme a las leyes era inalienable, se encontraba inscrito quedando privado el Estado de la reserva que lo fué en el papel. Así, surgieron las serias consecuencias morales, jurídicas, económicas y sociales en perjuicio del Estado, Municipalidad de Golfito y habitantes del lugar:

Por escritura otorgada ante el notario don Porfirio Góngora el 18 de mayo de 1943, la Compañía Bananera segregó, de la expresada finca número 5.710 un lote dividido en dos secciones: una de 6 hectáreas 6.176 metros cuadrados y otra de 2 hectáreas 0.870 metros cuadrados. Lindante ésta: Norte y Este, resto que se reservó la Compañía Bananera en la parte ocupada por la trocha del Ferrocarril, y la Estación de Golfito. Sur, Playas de Golfito. Y Oeste, resto que se reserva la Bananera y Playas de Golfito. El

lote segregado lo traspasó "gratuitamente al Estado" la Compañía Bananera para que lo destinara exclusivamente al cuadrante de la población de Golfito; así se inscribió la finca 8.099, tomo 1.208, folio 282, formada de las dos secciones.

Surgió la Ley Nº 1092 de 29 de agosto de 1947, que "deroga la Ley Nº 26 de 31 de octubre de 1939 en lo referente a Golfito"; disponiendo traspasar a título gratuito al Concejo de Distrito de Golfito y Coto la expresada finca, párrafo anterior, destinada a cuadrante de la población, a fin de que lo distribuyera entre los poseedores en la forma que lo indica.

El Concejo Administrativo Municipal de Golfito, que lo era a la sazón, en sesión ordinaria número tres, artículo 2º, el día 21 de enero de 1948, conoció de la solicitud de la Golfo Dulce Limitada de que se le vendiera la segunda sección de la expresada finca, argumentando la había poseído por muchos años. Haciendo oído de sus deberes, disposiciones legales y perjuicio para la población civil, al privar a ésta de toda la sección costanera entre la línea férrea y el mar, impidiendo el acceso directo a la playa, el Concejo (Pasa a la PAGINA 26)

CARBURO
50x80—25x50 y 14ND

CEMENTO REFRACTARIO
Furnass-Crete
Hiloset

ALAMBRE GALVANIZADO
Nos. 10, 12 y 14

TRANSFORMADORES
Marca Allis-Chalmers
5, 10, 15, 25, 37½ KVA

BATIDORA "JAEGER"
Equipada con motor eléctrico

REFRIGERACION
Compresores "Carrier"
Tubería de Cobre
Implementos varios

TUBOS DE ACERO
Desde media a dos pulgadas

MATERIAL ELECTRICO
Alambre de cobre liso
Alambre cubierto Tipo "R"
Con protección de plomo
Aisladores
Desconectores
Pararrayos Étc.

SERVICIOS INDISPENSABLES
Luz y Teléfono.—Su recibo de Agosto debe ser pagado antes del 15. Después de esta fecha esos servicios le pueden ser desconectados en cualquier momento in previo aviso.

ULTIMAS NOTICIAS
con el
REPORTER TICO
9:00 am. 12:00 m. 6:00 pm.
La Voz de la Vitor
625 hs. cada semana
9018 hs. cada año

EL HISTORIADOR DON HERNAN PERALTA REPRESENTARA A COSTA RICA EN EL CENTENARIO DE JOSE T. MEDINA

La República de Chile se prepara a conmemorar el Centenario del nacimiento del brillante historiador José Toribio Medina, que se cumple el 21 de octubre próximo.

Así lo hace saber el Gobierno chileno en carta autógrafa del Presidente González Videla al Presidente Ulate, que el periodista tuvo oportunidad de co-



Lic. don Fernando Lara B.

Nuestro gobierno fué invitado expresamente, en carta autógrafa del Presidente González Videla al Presidente Ulate. Importantes declaraciones hace para LA REPUBLICA el señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre el fausto suceso chileno

por atención que le hizo el señor Ministro de Relaciones, Lic. Lara Bustamante. Comentando la importancia del hecho y la distinción especial que se le hace a nuestro Gobierno, el Lic. Lara suministró para "La República" los informes que se consignan a continuación y que revelan la forma de correspondencia a ella por parte del Gobierno cos-

tarricense. Como puede Ud. ver—nos dijo—el Gobierno de Chile solicita al de Costa Rica el envío de un delegado suyo a los actos conmemorativos del centenario del nacimiento del grande hombre chileno. La figura de José Toribio Medina es suficientemente conocida en América y Europa, sobre todo en España, y la fecunda la-

bor realizada en su larga y meritoria existencia contribuyó poderosamente al desenvolvimiento intelectual de su país.

—Sus obras de historia abarcan muchos volúmenes, destacándose entre ellos sus "Estudios sobre los aborígenes de Chile", su "Memoria sobre la Inquisición en las Filipinas", la "Bibliografía española de las mismas islas", las bibliotecas hispanoamericana y hispano chilena; la "Imprenta en Manila y México" y la "Historia en la Literatura Colonial", obras todas de valor indiscutible que merecieron el reconocimiento de la Real Academia de la Historia. Fué, además, fundador en su país de importantes centros científicos y son dignos de mención especial sus trabajos sobre nociones cartográficas, numismática, heráldica y arqueología.

—Tanto por el fin, de elevado sentido cultural, como por el alto honor que recibe el Gobierno de Costa Rica al extenderse una invitación especial y por estar identificada con el unánime reconocimiento que se hace a la fecunda labor del historiador Medina, el señor Presidente Ulate ha resuelto enviar a los actos que van a verificarse en su honor, un Delegado Especial.

—El Gobierno de la República hace arreglos para enviar con esa representación a don Hernan Peralta. La designación del señor

Peralta—grega el Lic. Lara—para el desempeño de esa delicada misión será recibida, sin duda alguna, con general beneplácito, y en lo que a mí respecta me complace de manera especial.

—Se trata de un hombre de vasta cultura, escritor atildado que ha dado la valiosa contribución de sus obras históricas a la cultura del país. Es miembro de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y de la correspondiente de la Lengua Española.

—El señor Peralta hará su viaje a Chile en compañía de su esposa la distinguida pintora doña Lolita Zeller de Peralta, a quien tanto debe el arte costarricense, de manera especial nuestra Academia de Bellas Artes, en donde se quedando la huella luminosa de su personalidad artística.

—Difícilmente—concluye el señor Lara—podría Costa Rica enviar a Chile una embajada que mejor la honre y represente mejor en los actos conmemorativos para los cuales ha sido especialmente invitada.

Grau Candidato a la Presidencia

HABANA 13 (INS).— El ex-Presidente Dr. Ramón Grau San Martín está dispuesto a concurrir a la lucha electoral por la presidencia, según declaró en un mitin celebrado en el Teatro La Comedia. Tuvo por objeto la reunión celebrar el aniversario del ascenso a la presidencia provisional del país de Grau en septiembre 10, de 1933.

Caballeros...

SE LES AVISA

con verdadero orgullo que el más fantástico surtido de

CASIMIRES

ingleses, cuya llegada desde días atrás habíamos anunciado, ya está por fin a sus órdenes donde

LUCONI

Si bien nuestro surtido ha sido siempre el más afamado en el país, les aseguramos que este nuevo no tiene precedentes. Desde hoy estará a la venta y se ofrecerá bajo la

GARANTIA DE LA FIRMEZA EN LAS TINTAS

Hemos recibido muchas otras partidas en distintas clases, de modo que podemos ofrecerles desde el casimir más barato hasta lo más fino obtenible.

Sobre toda la existencia anterior estamos practicando una efectiva y sensible rebaja.

Reserven con tiempo sus cortes para los estrenos de fin de año; no precisa el dinero, con un anticipo insignificante se los apartaremos con mucho gusto.

Y sobre todo acuérdense que por CASIMIRES

LUCONI se entiende:

EL SURTIDO MAS GRANDE, CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

MATE HOY MISMO... RATAS Y RATONES

Rápida y económicamente con



Contiene Warfarina, listo para usar en paquetes de una y cinco libras

MASIS e HIJOS, Ltda.

Teléfono 2689

Visita a los archivos nacionales

Nos constituimos ayer en los Archivos Nacionales en busca de las Actas que se firmaron en Cartago el mes de octubre de 1821 y que proclamaron nuestra emancipación del yugo español.

En esta misión fuimos amablemente atendidos por el Director de los Archivos Nacionales, don José Luis Coto Conde, don Luis Cartín, antiguo empleado de esta Institución y por la señorita Carmen Redondo.

En los bien cuidados y ordenados archivos encontramos el documento que buscábamos del cual sacamos fotografías para nuestra primera página.

También tomamos una fotografía del Oficio del Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala dirigido al de Cartago y en el que le comunica que el día 15 de Setiembre se juró en aquella ciudad la Independencia.

De la Revista de Costa Rica año III en su edición dedicada al Centenario de nuestra Independencia, el 15 de setiembre de 1921, extractamos algunos apuntes sobre los días en que nuestro país recibió su libertad.

“...En Octubre de 1821 gobernaba interinamente la provincia de Costa Rica el Coronel don Juan Manuel de Cañas, Caballero de la Orden Militar de San Hermenegildo y último gobernador español de nuestro país. A la muerte del señor Ayala, gobernador en propiedad, el mando político había quedado en manos de don Ramón Jiménez y el militar en las del Coronel Cañas. Luego éste recibió ambos poderes del gobierno de España y al frente de los destinos del país se hallaba, cuando llegó a Cartago la noticia, en la fecha indicada, de haberse promulgado en Guatemala la independencia de Centro América.

No era posible pedir a los costarricenses de entonces una orientación definitiva en tan grave asunto y las dudas y vacilaciones fueron el patrimonio obligado de los hombres representativos de la época.

Al fin fué firmada la independencia de Costa Rica en la ciudad de Cartago el 29 del mismo mes de octubre y jurada en noviembre, quedando el mismo Coronel Cañas al frente del gobierno. No obstante, cuando lentamente fué formándose la opinión, Cañas quiso resistir y por último abandonó a Costa Rica dejando los destinos del país en manos de sus propios hijos.

Harto conocidos son hoy los detalles de estos sucesos para que nos detenga su reseña. Ya sabemos que Costa Rica no buscó la independencia, sino que la aceptó y si bien es cierto que sus hombres dirigentes no tuvieron los perfiles de los próceres de una idea separatista, también es verdad que ellos fueron los fundadores de la república y que a sus virtudes eximias, a su patriotismo sin mácula, debió el país su organización posterior y sobre todo, el alejamiento de nuestra primera vida política de esas zonas de peligro que se llama la dictadura y la revolución, a que fueron tan dados

Poderoso ejército chino

TOKIO 13 (INS).— Fuentes informadas de Tokio dicen que las presentes pláticas de Moscú podrían resultar en la constitución de un ejército comunista chino tan potente, que la Unión Soviética podría trasladar a Europa gran parte de sus tropas en Asia.

Suscríbase a LA REPUBLICA

Los otros países de América en los años que siguieron a su emancipación política. Si sólo ese título ostentaron los próceres de 1821 para la gratitud de la patria, bastaría para grabar sus nombres en las páginas de oro de la historia nacional”.

Discurso del Presidente de Colombia

BOGOTA 14.— El Presidente Urdaneta Arbeláez, en su discurso de esta noche por las radiodifusoras nacionales concretó los siguientes puntos:

I—Condenó la monstruosa impuntación de la prensa extranjera contra su gobierno diciendo que no daba garantías a Alfonso López y Lleras Restrepo.

II—Atribuye esa campaña sistemática contra Colombia a elementos extranjeros de acuerdo con algunos compatriotas.

III—No justifica el Asilo de López y Lleras y les ofreció las garantías que soliciten.

IV—Que tiene conocimiento que los damnificados del 6 de setiem-

bre están pensando en una acción judicial por daños materiales y morales.

V—Acusó a la Directiva de los Liberales no haber ordenado jamás cesar el fuego y deponer las armas a los llamados “bandoleros”, sino que por el contrario son alentados en sus actividades.

VI—Revisó y denunció innumerables depredaciones y crímenes horrendos realizados por esas hordas de bandoleros.

VII—Dijo que en su conversación recién pasada con dirigentes liberales Abelardo Forero Benavides y Francisco Umaña Bernal les expresó el temor de que si con-

tinuaba ese apoyo a los bandoleros y agravios a la fuerza armada, llegaría inevitablemente el momento en que se desbordaría la opinión pública y esa reacción sería difícil de contener.

VIII—Declaró que el Estado también tiene derecho a exigir su indemnización.

IX—Condenó los incendios de “El Tiempo” y “El Espectador” como también el allanamiento a las residencias de López y Lleras.

X—Finalmente hizo un llamamiento para que la Divina Providencia hiciera surgir de estos acontecimientos la convivencia y la paz del pueblo colombiano.

Más vale
pájaro en mano,
que cien
volando...!

Para qué pensar en tantas otras marcas de máquinas para coser si nuestra



YOUTH

Está al alcance de su mano mediante nuestros cómodos sistemas de pagos

C 66⁶⁵ PRESENTES Y UD. RETIRA SU MAQUINA

EL RESTO LO PAGA EN COMODOS ABONOS MENSUALES

EL BUEN PRECIO

LUIS JIMENEZ A. SUCS. LTDA.

TELEFONOS 2311 - 4372

APARTADO 201

SERVICIOS INDISPENSABLES

Luz y Teléfono.—Su recibo de Agosto debe ser pagado antes del 15. Después de esta fecha esos servicios le pueden ser desconectados en cualquier momento sin previo aviso.

PAGINA EDITORIAL

Editorial

LA INDEPENDENCIA EN 1952

La celebración de la Independencia en 1952, no puede ser para los costarricenses, simplemente, la evocación de los hechos ocurridos en 1821. Aunque entonces la Independencia nos tomó de sorpresa, pues llegó en silencio con el mensajero que venía de Guatemala, la celebración de un nuevo aniversario debemos transformarla en un examen de conciencia sobre lo que el país ha conseguido, y sobre lo que puede esperar en el futuro.

Costa Rica ha tenido en su historia fechas medulares, que representan la iniciación de nuevas etapas en su desenvolvimiento: 1821, la separación formal, política, de España; 1856, la conquista real y efectiva de nuestro derecho a vivir como Estado soberano; 1889, la organización de nuestra vida jurídica y civil, con la generación famosa de los viejos liberales; y 1948, la reacción apasionada contra una serie de vicios y corruptelas que nos llevaban hacia el abismo.

La historia no tiene divisiones caprichosas. La vida de los pueblos es un solo esfuerzo continuado, y cada fecha capital sólo representa la presencia de algunos elementos característicos. Así, en 1821, cuando ocurrió nuestra formal separación de España, el país vivía bajo el signo de la indecisión. Los historiadores refieren la sorpresa de nuestros abuelos sencillos, cuando les notificaron que eran políticamente soberanos; esperaron a que "se despejaran los nublados del día", pues la nación no había tenido una larga tradición de lucha por la Independencia.

Ciento treinta y un años después, cuando ya Costa Rica ha sufrido las transformaciones que se resumen en las fechas de 1856, 1889 y 1948, la actitud de nuestro pueblo no puede ser ya de tímida indecisión. Es necesario imitar de los abuelos el amor sencillo con que muchos de ellos sirvieron a la Patria; pero conviene no perpetuar la atmósfera de "nublados" en que el país comenzó a desenvolverse como nación soberana.

El 15 de Setiembre tiene que ser para nosotros una gran fecha de emoción constructiva. No simplemente el canto a las viejas virtudes, ni el resguardo celoso de las tradiciones que van significando la afirmación de nuestra nacionalidad, sino, sobre todo, el propósito sincero de luchar por el progreso de la República. No estaría bien que elogiáramos lo que la Independencia significó en 1821, como punto de partida de una nueva Patria, y nos desentendiéramos, comodiosamente, de los problemas que en la actualidad tiene que resolver la comunidad costarricense. El respeto cierto al nacimiento político de la Patria, debe significar, ante todo, la decisión de esforzarse porque continúe adelante, sin tropiezos, su camino de República soberana.

Nuestro pueblo tiene que enfrentarse hoy a problemas muy serios. Y la solución no ha de venir, como la Independencia de 1821, como regalo gracioso del destino. En la capacidad de trabajo de nuestro pueblo está la solución; en su inventiva despierta, en su amor a la libertad y a las instituciones democráticas. Cada época trae sus propios problemas, y los pueblos deben resolverlos acudiendo a sus reservas de inteligencia y sacrificio. Muy pocas veces en la historia ocurre el milagro de 1821.

Aunque Costa Rica tiene que resolver con urgencia unos cuantos problemas fundamentales, para asegurarle a su pueblo un nivel más alto de vida en todos los órdenes, es lo cierto que el país no tiene por qué aparecer pesimista 131 años después de la Independencia. Lo grave no está en la existencia de problemas fundamentales, que siempre existen en la vida de los pueblos; lo grave sería que el país se desentendiera de ellos alegremente, para hacerse la ilusión de que vive, como el personaje de Voltaire, en el mejor de los mundos posibles.

Y allí está la peligrosa tendencia que nosotros denunciábamos. Se trata de ignorar sistemáticamente las necesidades del pueblo costarricense, como si bastara con celebrar una Independencia de colorines. Para los que así razonan el mundo se detuvo en 1821, y los problemas candentes que hoy agobian a nuestro pueblo son invenciones de unos cuantos ideólogos. Nosotros queremos señalar esta peligrosa actitud, mal llamado romántica, y que no es sino una posición comodiosa para esquivar las responsabilidades del presente.

LA REPUBLICA hace recuerdo de que hace 131 años comenzamos a disfrutar de la autonomía política. Valora en lo que significa el esforzado trabajo de los buenos costarricenses de aquella época. Exalta el amor a la Patria y a sus instituciones democráticas. Pero hace ver que en 1952 la celebración de la Independencia debe significar, ante todo, el denodado propósito de servir a la Patria con lealtad y limpieza, buscando que la libertad y la justicia social imperen para siempre en Costa Rica.

El Periodista colombiano Enrique Santos interpela a Urdaneta Arbeláez

Bogotá, septiembre 7 de 1952.
Excelentísimo señor
Roberto Urdaneta Arbeláez
Presidente Encargado de
la República.
En su despacho.—

Excelentísimo:

No es ya el amigo de veinte años el que se dirige a V. E. en esta ocasión. Es un ciudadano modesto, pero profundamente herido en su carácter de periodista, de hombre honrado y democrata, por los execrables sucesos ocurridos en la capital, bajo el patrocinio de la policía y el detectivismo. El atentado fué preparado de antemano. Qué explicación tiene si no, la exhibición de cadáveres, previamente preparados, es decir, desfigurados para que la policía desfilara ante ellos y oyera las excitaciones de los oficiales que les decían que se fijaran cómo los trataban los liberales para que ellos les correspondieran en la misma moneda. Ni cómo se justifica el macabro cortejo fúnebre presidido por su Excelencia y sus Ministros y seguidos por la Policía uniformada y armada que lanzaba desaforados gritos de muerte al liberalismo y a los periódicos. Su Excelencia sabe que la afirmación de "El Siglo" acerca de que los disturbios habían sido ocasionados por disparos hechos desde las ventanas del edificio "Agustín Nieto", es tan mentirosa como infame.

Personalmente hablé con el Ministro de Hacienda y con el Director de la Policía para pedirles la protección que EL TIEMPO y EL ESPECTADOR creían tener derecho. Igual protección le demandaron otros redactores de EL TIEMPO a varios Ministros y altos funcionarios y todos a una contestaron que no tuvieron cuidado, porque ya las medidas del caso se habían adoptado. Y, en efecto, así fué como la destrucción de EL TIEMPO y EL ESPECTADOR y el incendio de las casas de los doctores López y Lleras Restrepo se cumplió ordenada y pacíficamente. En ningún momento hubo turbas ni multitudes desenfrenadas. Todo lo ejecutaron a lo sumo doscientos sujetos, la mayor parte de ellos empleados de Obras Públicas.

El Senado y la Cámara cubanos condenan el régimen de Batista

LA HABANA, 14. INS.—Firmado por el Presidente del Senado Manuel Antonio Varona y el Presidente de la Cámara de Representantes Lincoln Rodon, publica el vespertino "La Prensa Libre" una resolución conjunta de ambos Cuerpos Legislativos que la mayoría de sus miembros cesan en sus funciones el día 15 de setiembre y en la que ratifican la condena del Poder Legislativo a la rebelión militar del 10 de marzo. Señalan como puntos culminantes los siguientes párrafos de la declaración: "Que el régimen ilegal y de fuerza y los evidentes y gravísimos peligros que el mismo fatalmente apoya para la estabilidad y la paz de Cuba pueden y deben ser superados y evitados si los ciudadanos integrantes de los Institutos armados cumpliendo patrióticamente con sus deberes propugnaran en servicio de la república el restablecimiento del régimen constitucional".

Aseo y Acueducto, dirigidos por detectives y protegidos por la policía armada. Esto lo presenciaron infinidad de personas que podrían dar, llegado el caso, los nombres de muchos de los participantes en la función, así como el de los Detectives que desde el Hotel "Granada" dirigían las operaciones. La opinión considera que su Excelencia no es responsable directo de los atentados que cubrirán con una mancha indeleble a la república y al Conservatismo. Se acusa de la preparación y ejecución del plan a los señores Jorge Leiva, Alvaro Gómez Hurtado y al Jefe del Detectivismo. Qué pudo impulsar a estos señores para fraguar semejante crimen? Además del puramente político, circulan muchos rumores, que yo como hombre cristiano no puedo aceptar sin pruebas, pero que su Excelencia, acaso, puede investigar. Aun cuando investigar para qué?

EL TIEMPO ha sufrido daños que suben de tres millones de pesos; pero eso nada significa junto al daño enorme que sufren la república y el régimen. De nada valdría la Censura para ocultar la verdad. Un diplomático que ocasionalmente presencié los horrores del "9 de abril", nos decía ayer: "Aquello fué espantoso, bárbaro y cruel, pero lo de ahora es mucho más repugnante y más grave". El "9 de abril" desfilaron por las calles inmensas multitudes enloque-

cidas; ayer un puñado de individuos cometió un crimen imperdonable contra la libertad de prensa, bajo la protección de la policía. Lo sucedido aquí tiene caracteres mucho más torpes y peligrosos que lo que se hizo en Buenos Aires con LA PRENSA. Ya habrá oído además S. E. los comentarios radiales de Quito y Caracas.

El gobierno de S. E. gozaba de cierto indudable prestigio en la opinión americana. El Corresponsal del "New York Times" me mostró hace días un artículo elogioso sobre la obra que adelantaba S. E. Qué quedará de todo esto? Un sentimiento unánime de reprobación y de horror.

Pero, dirá S. E.: a que vienen estas recriminaciones? Simplemente a pedirle un concepto autorizado. Mañana va a salir EL TIEMPO editado en los talleres de EL LIBERAL. Tenemos garantías para la edición del periódico? No exponemos a nuestros redactores, trabajadores y a la imprenta que nos dió generosa acogida? Y un consejo: mi vida no me importa; pero sí la de mis hijos que fueron hasta hace poco amigos fraternales de los suyos. Pueden ellos seguirse buscando la vida aquí, sin peligro, o debo sacarlos del país y someterlos a la triste condición de exilados?

De S. E. atento seguro servidor,
Enrique Santos Montejo
(Calibán)

DON EVERARDO GOMEZ DEJA SIN VALIDEZ UNA CARTA QUE YA HABIA RETIRADO DEL "DIARIO DE COSTA RICA"

San José, Septiembre 13 de 1952.

Sr. don Guido Fernández
Ciudad.—

Estimado don Guido:

Ruégole decirme al pie de la presente, si es cierto que ayer viernes como a las dos de la tarde, llegué a las oficinas del "Diario de Costa Rica" y supliqué devolverme una carta que en la mañana le había entregado para el Sr. Director aclarando manifestaciones que los estudiantes universitarios me atribuían en cuanto a la futura elección de Rector, porque esa carta sería sustituida por una explicación hidalga de los estudiantes. Ud. me manifestó que esa carta ya estaba en las cajas, pero que la retiraría enseguida. Reiteradamente le dije que no olvidara su promesa, porque de lo contrario me haría quedar muy mal con los estudiantes en cuanto a mi palabra empeñada para con ellos, —repitiéndome Ud. de nuevo que confiara en su promesa.

Como a pesar de todo mi esfuerzo la carta ha sido publicada, hoy, ruégole decirme qué ha pasado al respecto.

Lo saluda muy atentamente,

Everardo Gómez

Debo una aclaración y una disculpa a Ud., estimado don Everardo, en este sentido. Efectivamente, ayer por la tarde me hizo Ud. entrega, personalmente, de la carta a que alude, y más tarde me pidió que la retirara y no fuera publicada porque los estudiantes le habían prometido una explicación. Como yo había dado la carta al señor Director del periódico, don Isberto Montenegro, para que él procediera a bajarla a las cajas, me dirigí donde él y le transmití su ruego de que no se publicara. El Sr. Montenegro me dijo que él mismo se haría cargo de retirarla de las cajas. Mas por lo visto se olvidó de hacerlo, y por eso aparecieron en la edición de hoy tanto esa carta como la nota explicativa que trajeron los estudiantes.

Le ruego, don Everardo, disculpar este error involuntario, y hacer recaer sobre mí la responsabilidad de no haber sido acatada su amable petición. Le ruego también excusar a DIARIO DE COSTA RICA, y al señor Montenegro.

A sus órdenes,

Guido Fernández

CAMPO PAGADO

"Hoy hace solamente cinco años"

"El Diario de Costa Rica" publicaba:

"El Jefe de la Oposición denuncia una maniobra criminal".

La larga y angustiosa demora en la llegada de las ambulancias a Villa Quesada para el traslado de los heridos en un trágico accidente, tuvo origen en un pecaminoso cálculo político. La oficina Telegráfica de Villa Quesada no le dió curso a un Telegrama en que se pedía una ambulancia a la Cruz Roja de Alajuela. "Nuestros adversarios sienten la extraña voluptuosidad de matar, de flagelar, de perseguir, y desde el año de 1944 vienen empeñados en enrojecer con sangre de hermanos, las luchas políticas".

El 13 de Setiembre, "El Diario de Costa Rica" publicaba:

"La Secretaría de Fomento entregada al Caldero-Comunismo.

Capituló el titular de la Cartera, Lic. Francisco Esquivel Ugalde, quien en una comida reciente le dió su adhesión incondicional al Dr. Calderón. Ahora se anuncia una serie de cambios del personal, a fin de que ésta, pueda "colaborar" a los fines de la Campaña oficialista".

Así se entregaban las Oficinas del Pueblo en aquellos fatídicos ocho años, en brazos de candidatos impuestos. Por eso nosotros, hoy le decimos al Pueblo de Costa Rica:

REMEMBER CALDERON GUARDIA!!

SUSCRIBASE A "LA REPUBLICA"

Union Civico Revolucionaria

AVISA

QUE LA ASAMBLEA NACIONAL

Se verificará mañana 15 de Setiembre a las 11 horas en el Radio Teatro de

NUEVA ALMA TICA

Situada costado oeste del Asilo Chapuí
Esta Asamblea será transmitida desde las emisoras

Nueva Alma Tica (800 Kc.) y Monumental (650 Kc.)

LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE

AVISA:

Para la atención de los servicios de cañería y cloaca durante los días 14 y 15 de Setiembre de 1952, sírvase llamar al teléfono:

3 6 3 4

de las 8.00 a. m. a las 12.00 horas

JOAQUIN LIZANO B.
Gobernador de la Provincia
Ejecutivo Municipal

Pidieron al Diputado Vargas Castro aclarar un cargo sobre gastos de gasolina

Varios regidores de San José acordaron ayer protestar del cargo que los hace aparecer recibiendo gasolina para uso particular, habiendo prometido el señor Vargas a uno de ellos hacer la aclaración correspondiente en la sesión del martes

Una intervención del diputado Vargas Castro, por Guanacaste, en la sesión del viernes último al debatirse el pago de dietas municipales, produjo ayer el consiguiente revuelo en los medios edilicios de San José.

Funcionarios de la Municipalidad con quienes hubo oportunidad de conversar en la mañana mostraron extrañeza por la afirmación del señor Vargas al referirse a las facilidades de locomoción con que cuentan los señores concejales para asistir a las sesiones regulares afirmando, según dicen las crónicas parlamentarias de los periódicos, que "tienen entre otras cosas, el pago de la gasolina a sus vehículos".

Con aparatos secretos la Fuerza Aérea bombardea cerca de la Manchuria

SEUL, Corea 13 (INS).— Superfortalezas norteamericanas, usando aparatos secretos para hallar sus blancos, bombardearon una gran instalación hidroeléctrica de los comunistas en la puerta de la Manchuria Roja. Esa operación, efectuada anoche y en la madrugada de hoy, constituye uno de los mayores bombardeos que han hecho los aviones B-29 en la guerra de la Corea.

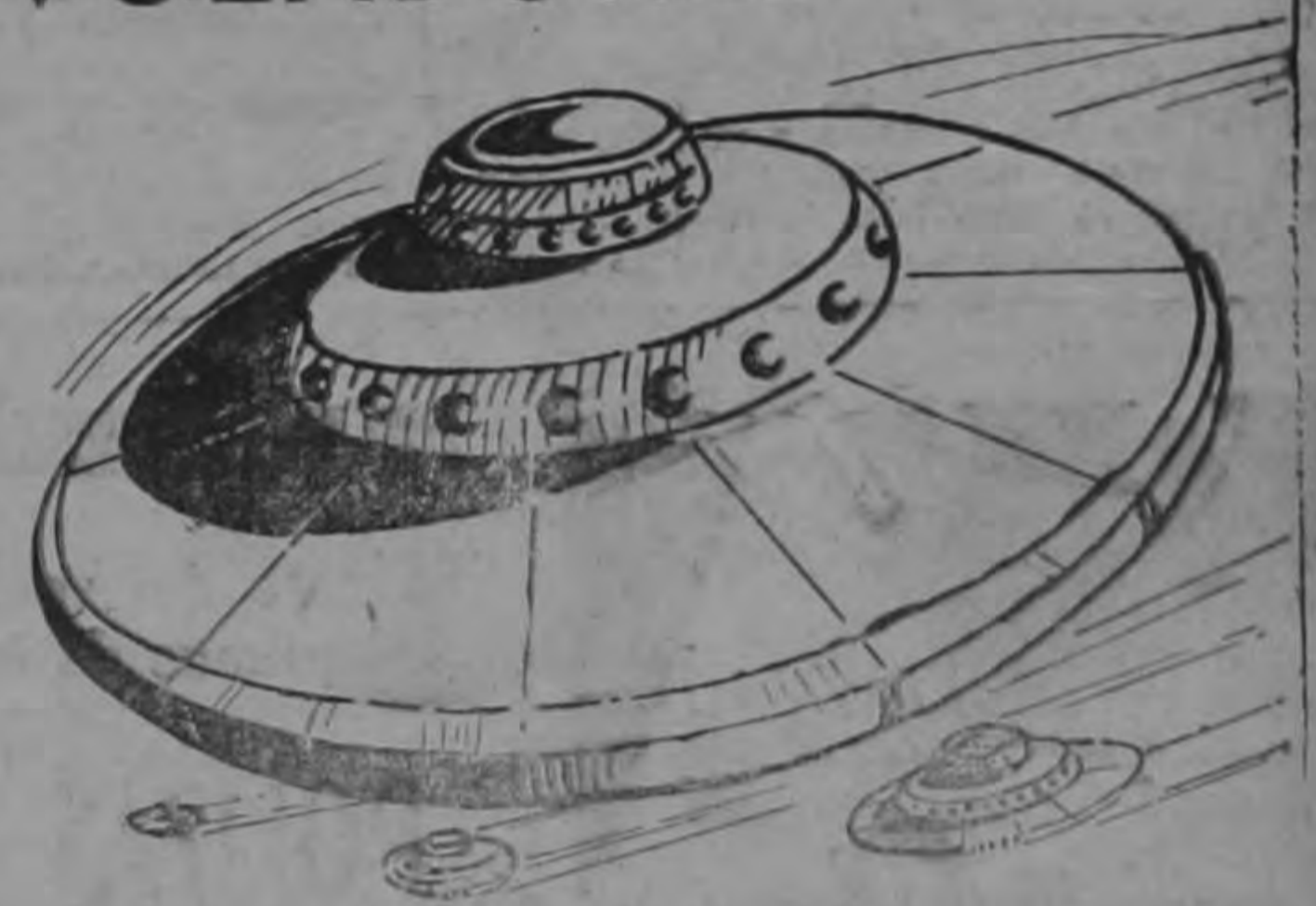
Explican los funcionarios aludidos que las cuotas de gasolina para los vehículos de trabajo, exclusivamente, las señala el presupuesto y están sujetas al control del Departamento respectivo, que lleva detalle minucioso del consumo de ese combustible.

Con motivo de la declaración del diputado Vargas, algunos regidores que se enteraron del hecho acordaron hacer presente su vehemente protesta y solicitar al señor Vargas la rectificación de ese cargo que consideran injusto e inicuo.

Uno de los regidores, adelantándose al propósito de sus compañeros, visitó al señor Vargas Castro para hacerle manifestaciones semejantes, resultando de la entrevista de ambos caballeros que el señor diputado por Guanacaste ofreció hacer la aclaración del caso en la sesión legislativa del martes próximo.

En la ampliación de los informes anteriores se informó ayer al periodista que los regidores que poseen automóvil hacen el gasto de gasolina de su propio peculio.

NO SON PLATILLOS VOLADORES



Pero los potentes CURTISS C-46 de LAGSA lo transportan más rápido que por cualquier otro medio a La Habana y Miami.

SOLO 4¹⁵ Horas de vuelo	HABANA	SOLO 6 Horas de vuelo
	MIAMI	

ECONOMICAS CONEXIONES
A
New York - Washington
Chicago - New Orleans
y todos los Estados Unidos

¡NO HAY SERVICIO MÁS ECONÓMICO!

LACSA TEL. 1750

Viernes 5

Póese aumento de...
de punto.



He aquí la solución

Sábado 6

El caso Picado será devuelto por la Asamblea a la Corte.



La pelota va y viene.

Domingo 7

Incendiado el edificio de "El Tiempo", de Bogotá.



La democracia americana sigue mejorando.

Lunes 8

Henry Wallace arrepentido de no haber acusado a los rojos en 1948.



Es el segundo o tercer arrepentimiento de don Henry

Martes 9

Tembor de tierra y gran humareda sobre el Volcán Poás.



Tendrá también la culpa la Legión del Caribe?

Miércoles 10

103 mil'as de líneas telegráficas se encuentran herrumbradas.



Esta vez si que los telegramas van a mandarlos a p'.

Jueves 11

Se denuncia en la Asamblea peligro de lucha de clases en Costa Rica.



Y esa si que seria una gran torta.

INFILTRACION COMUNISTA EN EL CUERPO MEDICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

En el Hospital San Juan de Dios se ha iniciado un movimiento que viene siendo observado, con alarma y preocupación a la vez, por la opinión pública. Corresponde a iniciativa a un grupo, limitado en un principio, de enfermeras empleados de administración han advertido a

tiempo el peligroso avance de una penetración comunista en los Servicios y Departamentos del Hospital. Un hecho reciente que parecía encaminado a buscar otros fines, descubrió la existencia de esa penetración y puso sobre aviso a los funcionarios que tienen en sus

manos la dirección del Hospital y atrajo la atención de los altos poderes públicos. La relación que ofrecemos aquí a los lectores es una versión exacta de los informes recogidos en fuentes autorizadas a las cuales el periodista se ha acercado en varias oportunidades antes de de-

cidirse a publicar sus impresiones. Hemos hablado de penetración comunista, pero no hemos dicho aún qué tipo social se halla mezclado en ese movimiento. Seguramente causará sorpresa y muy grande, a los lectores saber que se trata de un grupo de médicos. En la residencia de uno de esos profesionales se efectúan continuamente reuniones nocturnas, a las cuales concurren entre médicos que prestan servicios en el Hospital, empleados de la institución y médicos que ejercen independientemente su profesión, al rededor de 25 y 30 personas. Aclaran los informantes sobre este particular que no podría afirmarse que todas esas personas, por el sólo hecho de concurrir a esas reuniones, sean de filiación comunista y que bien podría ser que algunas de ellas quieran aprovechar esa situación en beneficio de sus intereses personales.

nes del Consejo Técnico del Hospital. Otro tanto parece que ocurre en el Colegio de Médicos y Cirujanos desde donde tratan de ejercer una mayor influencia sobre los organismos asistenciales del país. Esto ha traído el recelo de muchos integrantes del Colegio que prefieren abstenerse de participar en los debates y en las reuniones informales. Se hacen sentir, desde luego, en las funciones administrativas, a las que atribuyen señalada importancia en el desarrollo de los planes para alcanzar las posiciones directivas de la asistencia pública, que les interesan.

Enterado el señor Presidente
Con motivo de un pliego de solidaridad y respaldo a la política administrativa y técnica que rige la marcha del Hospital San Juan de Dios, un grupo de personas visitó al señor Presidente de la República para enterarlo con todo detalle de la situación a que está abocado el primer establecimiento de asistencia hospitalaria del país, que puede conducir al desastre si no se detienen los intereses en marcha de la penetración comunista, y para pedirle todo el respaldo de los poderes públicos a las personas responsables de la actual organización, acreedoras como son a recibir todo el apoyo y la simpatía unánime de la opinión sensata del país.

Un memorial de médicos del Hospital
Todo el país sabe que el Hospital San Juan de Dios, en cuestión de médicos, constituye una verdadera concentración. Casi todos los profesionales en función, aún los completamente independientes o que tienen función específica en otros centros asistenciales, tienen a mucha honra mantenerse vinculados al Hospital y un orgullo especial en servirle con el mayor desinterés. A este núcleo pertenece el número mayor y es precisamente ese núcleo el que siente los mayores temores por la situación que se está presentando. Pudiera decirse, que muchos de ellos discrepan en algunos puntos de la actual dirección del hospital y no obstante, frente a la realidad, han estrechado el cerco de la solidaridad manifestada en un pliego que susciben alrededor de setenta y cinco personas. Como complemento de este dato, se informó que posiblemente una delegación de esos médicos visite al señor Presidente de la República para exponerle la situación y comunicarle su determinación de apoyar al Director del Hospital y a sus colaboradores administrativos.



RECUERDE ESTA FECHA:

En este día vence el plazo para pagar las primas de las

POLIZAS DE AHORRO Y CAPITALIZACION

La falta de pago oportuno dará lugar a que las pólizas respectivas caduquen, perdiendo el DERECHO a participar en el sorteo del 28 del corriente mes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS.

GANE DINERO MIENTRAS SE DIVIERTE!

HIPODROMO CAMPO AYALA

Hoy domingo

A las 11.00 a. m.

GRAN PREMIO

- 10 - - 10 -

CARRERAS DE CABALLOS

Mañana lunes

A las 11.00 a. m.

Clásico Independencia

Un espectáculo al estilo de Kentucky y de Londres

GRANDES PREMIOS! Ahora se pagan apuestas al ganador y el segundo lugar

Gran competencia entre las mejores bestias de la Zona Atlántica y la Meseta Central

ZONA ATLANTICA: Golden Boy, Latty Mark, Sugar Ladd y Hornet

MESETA CENTRAL: Silueta, Menelic, Garzón, y Conde Duque y Eclipse.

EN NOVIEMBRE SE INICIARA LA CONSTRUCCION DE LAS CASAS MULTIFAMILIARES

El presupuesto asignado a estas obras es de un millón 400 mil colones

En noviembre se iniciará la construcción en la Ciudad de "Calderón Muñoz" de las 4 casas multifamiliares que tiene en proyecto el Departamento de la Habitación. Se proyecta invertir en estas obras la suma de un millón 400 mil colones y el propósito es solucionar un poco el problema de la vivienda en la ciudad de San José que es grave. El Director de ese Organismo don Joaquín Alberto Fernández creó hace algunos meses un Departamento de Ingeniería que se dedica exclusivamente a la elaboración de planos sobre nuevas construcciones en todo el país, ya que ahora la

Caja del Seguro Social no está obligada por la ley como antes,

destinar una parte mínima de su presupuesto en las distintas provincias del país. Con la modificación del artículo 13 de la Ley de Habitación, dicha Institución se halla actualmente en la posibilidad de hacer una mejor labor en lo referente a la construcción de casa diseminadas en toda la República.

COOPERATIVAS DE AGRICULTORES

LANSING, Estado de Michigan 11, (USIS).—En la reunión del Instituto Norteamericano de Cooperativas que se celebra en esta ciudad se ha informado que de cada cinco agricultores norteamericanos, tres pertenecen a or-

ganizaciones cooperativas. Actualmente cinco millones de ellos son miembros de cooperativas agrícolas. Las 15.000 instituciones de esa clase tienen un negocio anual que se avalúa en más de 8.000 millones de dólares.

La UNICEF combate el hambre en Bengala Occidental

Miles de personas mueren allí de hambre anualmente

Una contribución de emergencia de quinientas toneladas de arroz acaba de ser enviada a la India por la UNICEF a fin de socorrer a las 300 mil víctimas del hambre en Bengala Occidental. Este envío forma parte de las diez mil toneladas que ha prometido el Gobierno de Tailandia a la UNICEF para ayudar a otros países. Miles de personas mueren anualmente de hambre en esta apartada región del mundo a pesar de los esfuerzos de las Agencias de las Naciones Unidas por remediarlo.

El Sindicato Patronal de metalúrgicos elige Directiva

Miembros del Sindicato Patronal de Metalúrgicos se reunieron el sábado pasado con la finalidad de elegir la Junta Directiva que habrá de fungir durante el año de 1953.

La Directiva del Sindicato, que es afiliado a la Cámara de Industrias, quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, Ingeniero Alfredo Chaves; Vicepresidente, José Isern Ventura; Secretario, Jorge Carazo Brenes, y Tesorero, Adán Calvo Arias.

Elegantes, Modernas y Preciosas...

Acabamos de recibir el más grande y extenso surtido de

ALFOMBRAS de Lana y Algodón

CON CONTRA PISO AHULADO

En tamaños de

2 YARDAS x 3 YARDAS
3 YARDAS x 4 YARDAS

Atractivos diseños de un solo color o de modernos dibujos exclusivos.

ADMIRE ESTAS BELLEZAS EXCLUSIVAS DONDE

Alfredo Esquivel & Co. Ltda.

TELEFONOS 2667 y 3838

SAN JOSE



Una leche deliciosa y altamente nutritiva

"MY BOY"

LECHE INTEGRAL EN POLVO

CONTIENE TODA LA CREMA, 28%

Ha sido pasteurizada y manufacturada científicamente

USELA USTED PARA SU NIÑO

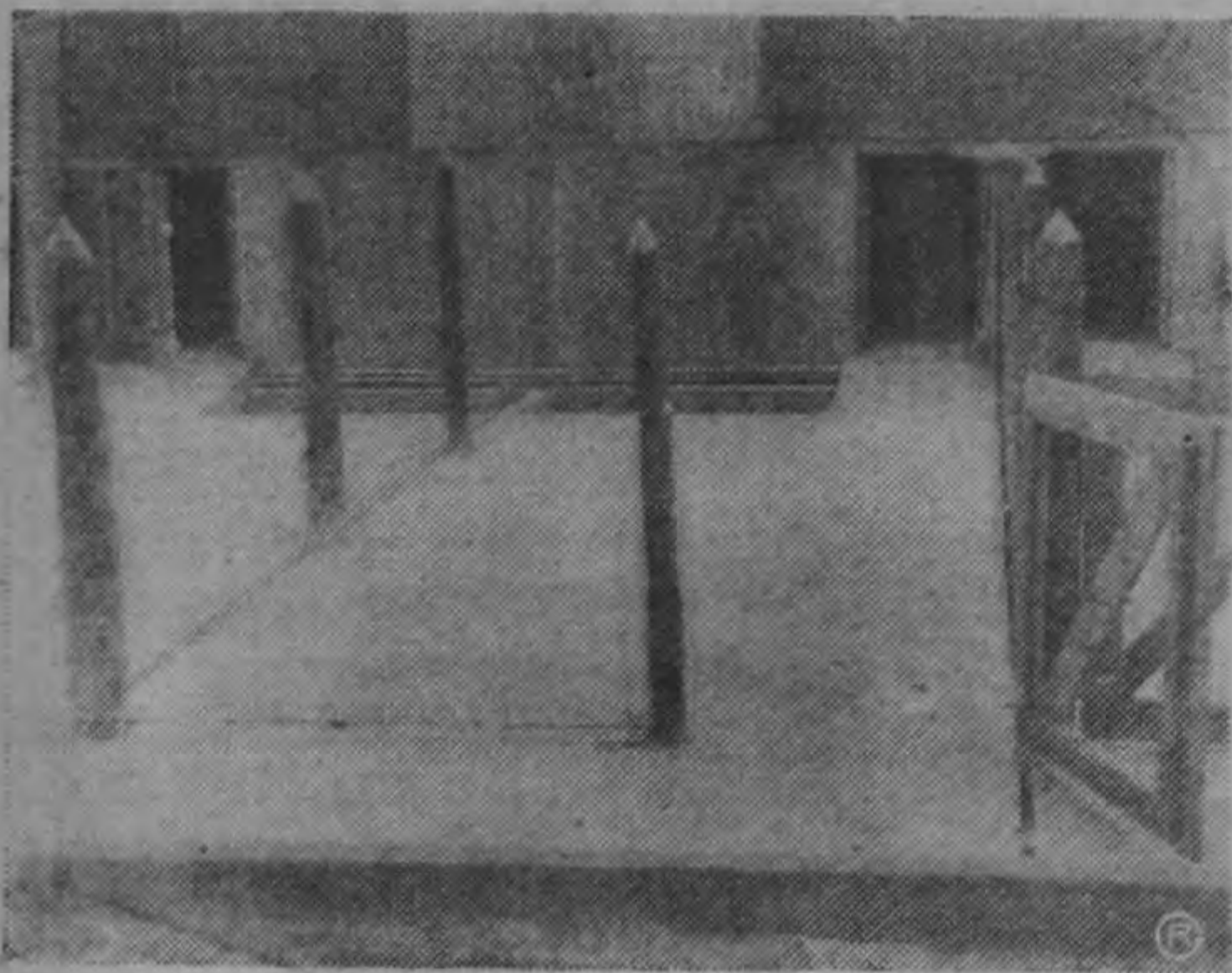
El mejor alimento conocido al precio más bajo





Experiencias sobre alimentos para cerdos van a realizarse en gran escala

Con cerdos de razas superiores, y en una moderna porqueriza construida en la Granja El Alto, en Cartago, el Ministerio de Agricultura dirigirá esos trabajos.—La intención es buscar medios más fáciles y completos de alimentar a los cerdos, para propagar la cría y formación de esa clase de ganadería



Cada celda tiene al fondo un espacio al aire libre para que los animales hagan ejercicio.

En la Granja Experimental El Alto, situada antes de llegar a Texas de Cartago, ha sido construida una moderna porqueriza, que bien podría servir de modelo para instalaciones donde haya ganadería porcina. Es un pabellón de cemento y hierro, techado de zinc, en forma cóncava, con piso de cemento y divisiones de madera. Fué proyectado totalmente por ingenieros del Departamento de Ganadería y de la

Sección de Ingeniería Rural del Ministerio de Agricultura e Industrias. Cuenta con 14 divisiones o celdas, dos de las cuales son de aislamiento para casos de animales enfermos; cada celda tiene un comedero separado y también un depósito de agua que se renueva permanentemente. Al fondo de cada celda, hay un espacio al aire libre para patio a modo que el animal tenga campo para conveniente ejercicio. Algunas inno-

vaciones han sido añadidas en cada celda, para evitar, por ejemplo, que una hembra parida destribe a los cerditos pequeños, lo que es corriente que suceda.

PROPOSITOS

El propósito que guía al Ministerio de Agricultura, en este caso, es el experimentar con raciones alimenticias para el ganado cerdoso. A la vez serán aprovechados los animales para vender ejemplares a los interesados, siendo desde luego de pura raza y a precios que no se obtendrían tan bajos de otro modo; pero el principal interés es el formular experiencias para, después, dar a conocer los resultados a los ganaderos, por medio de demostraciones públicas y boletines impresos.

DE INTERES PARA LOS GANADEROS

Cuando llegue el tiempo de las experiencias, se invitará muy especialmente a los ganaderos establecidos con ganado vacuno, para demostrarles la conveniencia de combinar la ganadería vacuna con la cerdosa. En efecto, ambas se complementan, siendo muy fácil el aprovechamiento de lo que se llaman sub-productos, y que no son otra cosa que los desperdicios que ordinariamente salen y se pierden no sólo en las grandes fincas sino también en el solar pequeño y hasta en el hogar. Por ejemplo: En muchas lecherías se pierden el suero de queso, la leche descremada, los desperdicios en general y en fincas de otra índole sub-productos del arroz y de otros granos.

Todo lo anterior es fuente riquísima de alimento para los cerdos.

De tal manera que en una finca ganadera, o en una finca corriente podrían hacerse ganade-

AGRICULTORES DE COLONIA DE TORO AMARILLO APRENDIERON A CURAR A LOS CABALLOS ATACADOS DE "MOQUILLO EQUINO"

Al presentarse una peste recientemente, que atacó a la mayoría de los caballos, pidieron ayuda al Ministerio de Agricultura y salvaron así sus animales.

Un brote de "Moquillo Equino" estuvo a punto de causar graves daños en las caballerizas de Colonia de Toro Amarillo, cerca de Guápiles. El agente de policía, señor Chacón, solicitó la ayuda del Ministerio de Agricultura, y al presente no sólo está controlada la enfermedad sino que, además, los agricultores aprendieron a vacunar y a hacer otras curaciones ellos solos, caso de que volviera a presentarse el brote.

La oportuna intervención del señor agente de policía evitó grandes daños en los caballos de ese lugar: los delegados del Ministerio, señores doctor Roger Briceño y el ingeniero Corrales, se trasladaron inmediatamente al lugar de los hechos, y atacaron el mal, salvando la vida de cerca de 600 bestias que tienen los agricultores que forman la colonia.

Los caballos afectados por el "Moquillo", que científicamente

se llama Gurma, fueron tratados con Penicilina corriente, aplicándoseles a cada uno de ellos un millón de unidades cada 24 horas, y además se les hizo un tratamiento local de los ganglios, a sea las glándulas, con tintura de yodo corriente, usando un pin-celito envuelto en algodón. A los animales que no estaban enfermos se les puso vacuna de Bacterina Equina número 2, bajo la piel, en proporción de 5 cc una sola vez. La bacterina puede obtenerse en cualquier laboratorio veterinario. Ambos tratamientos puede hacerlos el mismo agricultor, con solo una vez que lo haya visto hacer a los ingenieros.

El trabajo de curación duró unos días, pero se salvaron todos los animales. El "Moquillo" es una enfermedad grave, que mata al 75% de las bestias afectadas. Se manifiesta por la alta temperatura, inflamación de las glándulas debajo de la lengua, dificultad para comer y falta de apetito.

UNA PLANTA MUY CONOCIDA ESTA DANDO BUENOS RESULTADOS COMO BARRERA PARA TERRAZAS

La Agencia Agrícola de STICA en Heredia está ensayando, con muy buenos resultados, el uso de la planta llamada Salsiviera, más conocida corrientemente por el nombre de Espada del Diablo, para emplearla como barrera en las terrazas de banco, para cultivo de café.

La Salsiviera presenta muchas ventajas sobre otras plantas como el Itabo, y por eso en El Salvador se usa en gran cantidad. En Costa Rica no había sido probada. Pero es muy posible que su uso se generalice dentro

de muy poco tiempo. La Salsiviera es una planta que se desarrolla con mucha rapidez, y en cualquier terreno. Una hoja es suficiente para obtener una planta y no hay más que colocarla en un lugar determinado, por un tiempo muy corto, y esperar que eche raíces; una vez que las eche, se siembra en la terraza y ya queda pegada. Los ingenieros agrónomos recomiendan su uso por varias razones, siendo una de ellas que es muy fácil conseguirla en cualquier parte, y abundantemente.

rias porcinas muy fácilmente con animales muy bien alimentados, si en vez de tirar los sub-productos fueran aprovechados en sus propios cerdos. Aumentaría el valor de la finca, y se tendría un producto, que, como la carne de cerdo, es rica y muy apetecida por el costarricense y por todo el mundo, con enorme

beneficio económico para el productor.

El Ministerio tiene en estos momentos, para inaugurar la porqueriza, los siguientes animales de raza pura:

Cuatro Chesterwhite y cuatro Berkshire; un padrote Chesterwhite, tres hembras Duroc y un macho de la misma raza.



Procure que sus conversaciones telefónicas sean cortas. Otra persona puede necesitar en ese mismo momento hablar con usted —tal vez de un asunto más urgente— y no puede hacerlo

POR ESTAR SU LINEA OCUPADA

Si usted tiene una "J", o sea un servicio telefónico en "participación" haga un uso discreto de la línea; recuerde que el abonado que está en su misma línea también necesita hacer uso del teléfono.

La eficiencia del servicio en participación depende de la consideración que se guarden quienes hacen uso de él.

EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

Con Motivo de la Celebración de la Independencia Nacional se Adhiere al Sentimiento Patriótico de los Costarricenses, Cuyas Inquietudes Civicas son Garantía de que los Derechos Emanados de Aquella Gloria Serán Legados a Nuestros Hijos.

En esta ocasión le recordamos a Ud. que además de esos **DERECHOS**, también debemos legar a nuestros hijos **SEGURIDAD Y BIENESTAR E CONOMICOS.**



EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS garantiza esta
herencia si Ud. se acoge a la ventajosa protección que le
ofrece por medio del SEGURO

TELEFONO 5800

APARTADO Z

SAN JOSE COSTA RICA

Agitados debates en la sesión inaugural del Congreso de Estudiantes Centroamericanos

SE ABRE UN NUEVO CONCURSO DE BECAS PARA ESTUDIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Lo promueve el Centro Cultural Costarricense-Norteamericano



La Directiva del Congreso de Estudiantes Centroamericanos, que se está celebrando en Guatemala, escucha de pie los himnos nacionales de las naciones representadas en el certamen.

GUATEMALA, 9 de setiembre. Teodoro Martín, corresponsal.— Ayer en la tarde llegaron las delegaciones de estudiantes universitarios centroamericanos que asistían al Primer Congreso de Estudiantes Centroamericanos. La Asociación de Estudiantes Universitarios de Guatemala (A. E. U.) dispuso para el traslado de los delegados de un avión de Aviatega, el cual hizo el recorrido desde Panamá, pasando luego por todas las capitales centroamericanas, recogiendo seis delegados numerarios en cada país.

Los delegados fueron recibidos en el Aeropuerto "La Aurora" por numerosos estudiantes guatemaltecos y por la representación diplomática de todos los países del Istmo, con la excepción del Embajador de Costa Rica.

Las máximas asociaciones universitarias de Nicaragua, Honduras y Salvador acreditaron además de los delegados numerarios, delegados asesores los cuales asistieron cubriendo ellos mismos todos sus gastos de transporte y estadía. Los estudiantes universitarios mexicanos se han hecho representar en el Congreso a través de una delegación que ellos han llamado "fraternal" compuesta por tres delegados a quienes en sesión plenaria de hoy se les ha dado el derecho de voz en todos los actos de este Congreso, como demostración de afecto y simpatía.

La totalidad de los delegados fué instalada en el "San Carlos Gran Hotel". Anoche, lunes 8 a las 6 de la tarde, fué inaugurado solemnemente este Primer Congreso de Estudiantes Universitarios Centroamericanos, en el Paraninfo de la Escuela de Medicina.

A la solemne sesión de apertura fueron invitados y asistieron presidiéndola como Directorio de Honor, el Presidente de la Unión Latinoamericana de Universidades, Dr. Carlos Martínez Durán; un representante del señor Presidente de la República, Lic. Jaime Díaz Rozzotto; el Vice-Rector en ejercicio de la Universidad de San Carlos, Dr. Carlos Mauricio Durán; el Decano de la Facultad de Humanidades, Lic. José Rolz Bennett y, en representación de los estudiantes, la Reina de la Universidad de San Carlos.

Luego de la sesión de apertura el Directorio del Congreso integrado por los jefes de las delegaciones,

calificó las credenciales presentadas por éstos.

En la mañana de hoy, martes 9, a las 10 se efectuó la primera reunión plenaria del Congreso, poniéndose a discusión en la misma el Reglamento que fué preparado en San José de Costa Rica, por el Congreso Preparatorio de Estudiantes Universitarios.

La mesa directiva provisional tuvo por director de debates al delegado nicaraguense Enrique Frixiones, escogido a la suerte entre los jefes de las delegaciones estudiantiles.

En el Congreso Preparatorio de Costa Rica se tomó el acuerdo de que el Estatuto fuera discutido y ratificado en el Congreso Preparatorio, teniendo en cuenta que a él asistiría la delegación universitaria de Panamá, que no estuvo presente en ese Congreso, y que pudieran variar otras circunstancias no previstas, que ameritarían un cambio en el articulado del Estatuto.

La primera reforma tomada por unanimidad fué la que dió el derecho a voz a los delegados "fraternales" de la Asociación Nacional de Estudiantes de México. Otra moción que contó con el voto de las dos terceras partes de los congresistas para reformar el Estatuto fué la de darles voz en el Plenario, a los delegados asesores que acompañan las delegaciones citadas, en el número de tres como mínimo. Fué rechazado un proyecto de reforma, por la cual se pretendía otorgar el mismo derecho a los delegados observadores que han enviado asociaciones especiales de estudiantes, como la Juventud Democrática y la Juventud Universitaria Católica y otras más, guatemaltecas todas. En la segunda sesión plenaria del Congreso se terminó de aprobar el Estatuto eligiéndose la Mesa Directiva de este Congreso.

No obstante que el proyecto de Estatuto fué aprobado definitivamente no vendrían más que a encendidas discusiones especialmente en lo que respecta al punto referente a los observadores, en la cual participaron todas las delegaciones universitarias, teniendo la delegación costarricense una distinguida actuación. Para que no intervinieran en el Congreso de Universitarios asociaciones ideológicas o religiosas que únicamente venderían mas que a entorpecer la marcha del Congreso,

en la solución de problemas de extracción plenamente universitaria, que figuran en el temario. La actuación de la delegación fraternal mexicana fué en este mismo sentido, siendo muy efectiva su aportación expositiva.

En el receso que se dió previo a la votación de la Mesa Directiva definitiva, las delegaciones de Panamá, Nicaragua, Guatemala y Salvador, propusieron informalmente la presidencia de la mesa, al delegado tico Rodrigo Carazo, el cual de haber aceptado habría salido victorioso, dado el crecido número de sus adherentes, por la abundancia de sus intervenciones que fueron aceptadas en su mayor parte por el plenario. En nombre de la delegación costarricense agradeció la confianza que eso significaba, no aceptando por la circunstancia de restarle con ello capacidad deliberativa a la delegación en las sesiones plenarias, por ser ésta de solamente 6 delegados numerarios.

Por la presidencia del Congreso se disputaron las candidaturas de Guatemala y Honduras, empujando en la primera votación Jorge Rosal de Guatemala y Rodolfo Rosales de Honduras. Este último en la segunda votación ganó por un voto de la propia delegación catracha en su favor.

Para los demás cargos quedaron electos, como Vicepresidente Carlos Sucre, panameño, quien había sido postulado para presidente no aceptando en nombre de la delegación por la circunstancia de no haber participado en Costa Rica en el Preparatorio; como Secretario General, Jorge Rosal, de Guatemala; como Secretario de Actas, Emilio Alberto Reina, de

EL LICEO DE COSTA RICA NOMBRA REPRESENTANTES AL CONGRESO DE ANDE

Los miembros que integran la Filial de la Asociación Nacional de Educadores (A.N.D.E.) del Liceo de Costa Rica efectuaron una reunión, el miércoles próximo pasado, con el fin de tratar varios asuntos de suma importancia y, a la vez, de nombrar sus representantes, propietario y suplente, al próximo Congreso de la ANDE, que habrá de celebrarse a mediados del mes entrante, en esta capital.

Luego de un amplio intercambio de impresiones, los Profesores que integran la citada Filial acordaron, por unanimidad, elegir a los Profesores Allen Pérez Chaverri y Fernando Alpizar como sus representantes, propietario y suplente, respectivamente ante el citado evento.

Como en años anteriores, el Centro Cultural Costarricense Norteamericano de esta capital promueve ahora un nuevo concurso de becas para realizar estudios en universidades de los Estados Unidos, concurso que constituye una nueva y valiosa oportunidad para estudiantes y graduados costarricenses. Estas becas para estudiantes del país son obtenidas por medio del Instituto de Educación Internacional de la ciudad de Nueva York, el cual trata de colocar, en diferentes universidades de los Estados Unidos, al mayor número posible de candidatos. Estas becas son por el término de un año y el estudiante favorecido debe pagar sus gastos de viaje y, si le es posible, alguna contribución, aun cuando sea pequeña, para ayudar a mantenerse durante sus estudios. Hay alguna de tales becas que resulta muy favorable, pues se da el caso de que la universidad a la cual se va a ingresar ofrece pagar todos los gastos de estudios y de manutención. También hay becas especiales en diferentes estudios técnicos para graduados de universidad, incluyendo varias de ellas para médicos; y las hay, además, para jóvenes deseados de iniciar sus estudios universitarios. Cada candidato debe indicar el campo de estudio que desea continuar.

LA REPUBLICA ofrece aquí los requisitos que hay que llenar para hacer solicitud de alguna de esas becas:

1. Ser ciudadano costarricense.

- Hombre o mujer.
 - 2. Tener buen conocimiento del idioma inglés. El Centro Cultural hará un examen general para probar este requisito.
 - 3. Tener por lo menos el título de Bachiller. Hay becas de naturaleza más técnica para graduados universitarios.
- NOTA: se recibirán solicitudes de alumnos que cursen actualmente el último año de segunda enseñanza, quienes hayan obtenido notas de calificaciones muy buenas y que estén próximos al Bachillerato a fines de 1952.
- 4. Haber tenido muy buenas calificaciones en los estudios.
 - 5. Gozar de buena salud.
 - 6. Pagar los gastos de transporte. Nota: posiblemente habrá una beca que incluye los gastos de viaje.
 - 7. Tener menos de 35 años de edad.

El Director del Centro Cultural Costarricense-Norteamericano, Dr. Louis L. Curcio, entrevistará personalmente a los posibles candidatos a becas, de acuerdo con el siguiente horario: de lunes a viernes, entre el 16 de setiembre y el 11 de octubre, de las 11 a las 12 del día, y entre las 3.30 y las 5.30 de la tarde.

Tos alegramos de esta nueva y codiciada oportunidad que se presenta a los jóvenes estudiosos de Costa Rica para realizar estudios universitarios en los Estados Unidos de América.

INFORME DE LA INSPECCION DE TRABAJO SOBRE LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES

Transcribimos en seguida el informe que rinde la Inspección General de Trabajo al Sr. Ministro de Trabajo sobre sus actividades durante el pasado mes de agosto. En este detalle de labores se puede apreciar el estado actual de las relaciones obrero-patronales y del cumplimiento que se da al Código de la materia:

Setiembre 10 de 1952.

Señor Lic. Francisco Ruiz F. Ministro de Trabajo y Previsión Social.

S. D.— Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito informar a Ud. sobre las actividades realizadas por la Inspección General de Trabajo en toda la República durante el mes de agosto próximo pasado.

Salvador; y como Secretario de Prensa, Enrique Frixiones, de Nicaragua. La nueva Directiva tomó posesión de sus cargos al final de las tres horas de sesión del plenario, convocando a las delegaciones para el miércoles, 10 de setiembre a las 9 de la mañana.

ACTIVIDADES A CARGO DE LOS INSPECTORES

Visitas y prevenciones:

Inspecciones y revisiones en lugares de trabajo	319
Oficios de Prevenciones	225
Prevenciones sobre medidas de seguridad, condiciones de trabajo y otros extremos de las leyes de trabajo y previsión social	539
Prevenciones incumplidas, según consta de las revisiones	46

Conflictos individuales en conciliación:

Favorable (arreglo entre las partes)	111
Fracasada (pasados a los Tribunales de Trabajo)	113
Reclamados retirados, desistidos o suspendida la tramitación	64
Dinero movilizado en los diversos arreglos	₡ 34.248.15

Otras actividades:

Comisiones varias	58
-------------------------	----

OTROS DATOS DE INTERES

Denuncias y acusaciones contra patronos infractores a las leyes de trabajo	5
Suspensiones tramitadas de contratos de trabajo	—
Número de trabajadores afectados por suspensiones de contratos de trabajo	—
Reglamentos Interiores de Trabajo aprobados o reformados	5
Consultas evacuadas por escrito	25
Certificaciones expedidas ..	15
Oficios varios	158
Comunicaciones recibidas ..	66
Reuniones de Inspectores de la Meseta Central	—

De Ud. muy atentamente,
Virginia V. de Rodríguez
Secretaria de la Inspección General de Trabajo

EL GARAGE ALFARO INSTALA EN LA CAPITAL LA MAS MODERNA RED DE INTERCOMUNICACIONES AL SERVICIO DEL PUBLICO

20 barrios de la capital comunicados directamente con la Oficina Central de esta Empresa durante las 24 horas del día

Este costoso sistema ha contribuido ya al bien de la comunidad, atendiendo llamadas de emergencia a altas horas de la madrugada

La empresa del Garage Alfaro se ha distinguido siempre por sus constantes esfuerzos en pro de sus clientes y público en general. Los hermanos Alfaro Rodríguez, dignos sucesores de aquel dinámi-

co e inteligente empresario que fué el padre de ellos, don Noé Alfaro García, nunca han escatimado esfuerzo alguno para dotar su negocio de las más costosas comodidades. Luchadores infatigables, han sa-

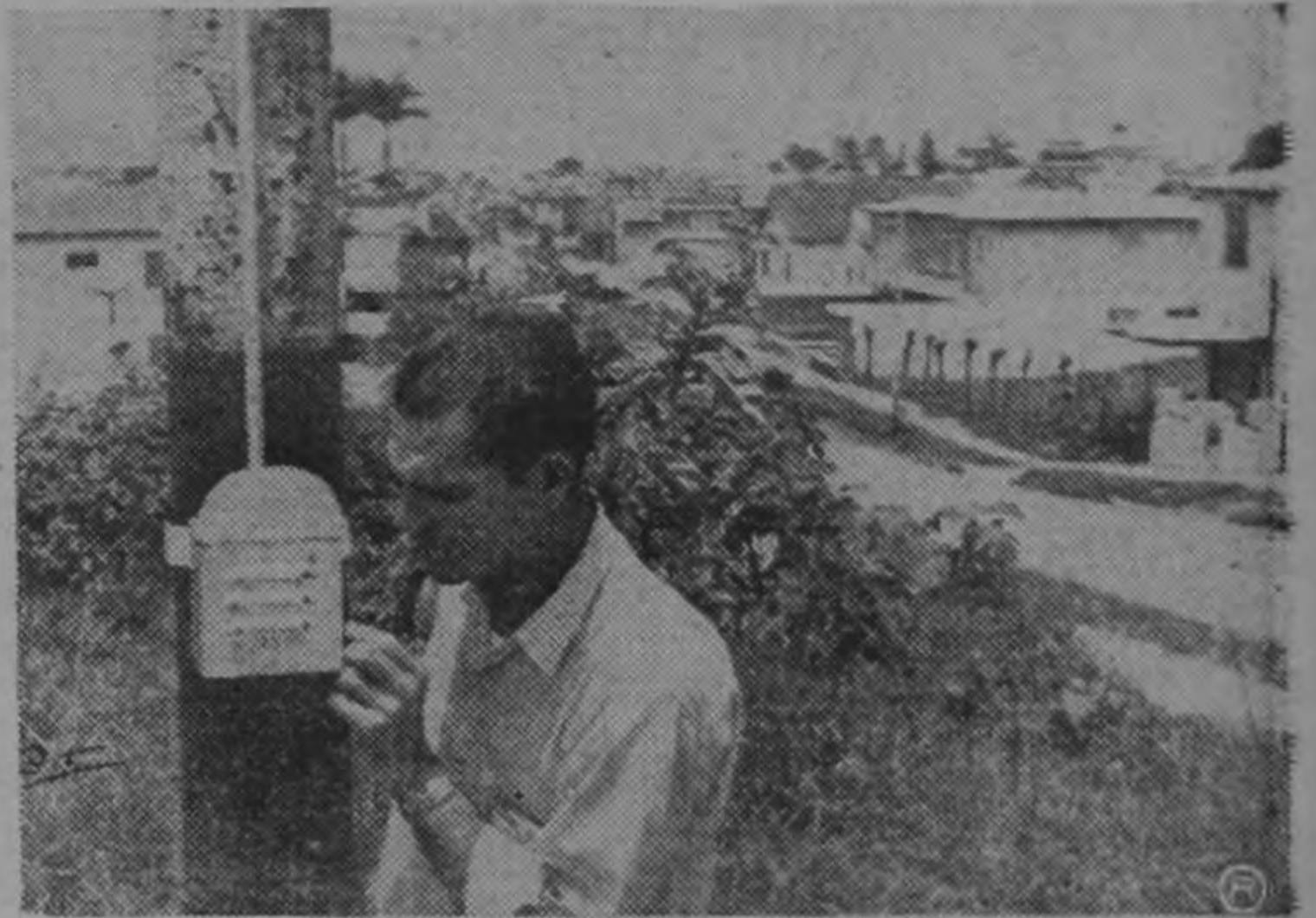
bido imprimirle a sus actuaciones comerciales la seriedad y eficiencia que acreditan los conocidos servicios de sus Garages.

Moderna red de intercomunicaciones:

Siguiendo esa trayectoria, el Garage Alfaro ha instalado en la capital la más moderna y costosa red de intercomunicaciones al servicio del público. En 20 Barrios de la capital se han colocado aparatos, como los que se observan en las fotografías adjuntas, los que con solo una vuelta a un botón, el cliente está comunicado directamente con la Oficina Central de Garage Alfaro. Comunicación rápida, gratuita, y práctica. Este sistema ha contribuido ya al bien de la comunidad josefina, atendiendo llamadas de emergencia a altas horas de la madrugada.

La Guardia Civil y el público dan su protección al sistema:

La Guardia Civil, las Radio-Patrullas, autoridades y el público capitalino, que pueden



El "intercomunicador" del Barrio Lahmann, colocado en un poste de la luz eléctrica, mientras un cliente llama.

ocupar los "intercomunicadores", son los protectores de este sistema, porque han comprendido el gran beneficio que para la comunidad josefina representan este moderno sistema de "intercomunicadores".

tración más de su deseo de dar un mejor servicio, conectado directamente con sus Oficinas Centrales los Barrios: MEXICO, ESCALANTE, ARANJUEZ, GONZALEZ LAHMANN, AMON, PACIFICO, ATLANTICO, LOS YOSSES, LUJAN, HOSPITAL, CEMENTERIO, CUBA, LOS ANGELES, PASEO COLON, CENTRO DE SAN JOSE, Y OTROS MAS QUE SERAN INSTALADOS EN PUNTOS DE MAYOR NECESIDAD.

Uniformidad de tarifas:

No para allí el esfuerzo del Garage Alfaro, sino que, aparejado a ese sistema, la Empresa para favorecer su clientela ha estandarizado el valor de la carrera de automóviles casi a todos esos sectores de la capital en DOS COLONES.

Más de 30 años de esfuerzo:

El Garage Alfaro de sobra conocido en todo el país, mantiene su tradición, de estar siempre a la mira de mejorar sus servicios. Desde su fundación, hace más de 30 años, ha esforzado constantemente por su progreso en eficiencia, precios y comodidad. La Empresa estimulada con el espíritu emprendedor de su joven Gerente don Jorge Alfaro Rodríguez y la brillante cooperación del Sub-Gerente de la misma, don Noé Alfaro Rodríguez, rinde hoy una demos-



Minutos después el automóvil llega al lugar designado. Demostración hecha por el Sr. don Jorge Alfaro ante el periodista Lara Bustamante.



Diagrama que demuestra el precio de DOS COLONES por carrera a los puntos dibujados.



La Oficina Central recibe la llamada, por medio de sus finos aparatos de recepción.

La Cámara de Agricultura se opone al aumento de las cuotas obreras y patronales del Seguro

La Secretaría de la Cámara de Agricultura envió ayer a la Gerencia del Seguro Social la siguiente comunicación:

11 de Setiembre de 1952

Señor don Cipriano Güell Gerente de la Caja Costarricense de Seguro Social S. O.—

Señor Gerente:

La Cámara de Agricultura, a instancia de un grupo numeroso de sus miembros, ha procedido, en sus últimas sesiones, al examen de la resolución tomada por la Junta Directiva de esa institución que determina la elevación de las cuotas patronales y obreras, vigentes en la actualidad, por las razones y para los fines que explica en los avisos publicados oportunamente en los diarios nacionales.

Al término de ese estudio, la Cámara ha llegado a conclusiones en el sentido de que el aumento acordado por la Junta Directiva no se ajusta a las condiciones, —de forzoso acatamiento—, que estipula la ley como indispensables para la fijación o variación de las cuotas que sostiene el Seguro Social en cualquiera de sus ramas.

Al efecto, la Cámara se permite hacer notar la redacción, clara y terminante, de la ley que rige a esa institución:

"Las cuotas y prestaciones serán determinadas por la Junta Directiva de acuerdo con el costo de los servicios que hayan de prestarse en cada región y de conformidad con los respectivos cálculos actuariales".

Esto quiere decir, ni más ni menos, que la Junta Directiva de la Caja está limitada en sus facultades de fijación de cuotas por el costo de los servicios que brinda

y los cálculos actuariales respectivos.

En otras palabras, que la Junta Directiva no puede proceder a su arbitrio, por bien intencionadas que sean sus disposiciones, en la fijación de cuotas; la ley, que en este caso debe ser de interpretación restrictiva, la limita al costo de los servicios y a las tablas actuariales que proceden.

La razón es bien clara: siendo los seguros de carácter forzoso las cuotas que se fijan a patronos y obreros tienen verdadero carácter de contribuciones y así lo reconocen los artículos 22 y 23 de la ley constitutiva de la Caja.

La Asamblea Legislativa, al entregar a la Junta Directiva la facultad de fijar las cuotas o contribuciones dichas, en cierta forma hizo delegación de funciones que le son propias (Artículo 121, Inc. 13 de la Constitución Política) y como este hecho es de suma gravedad, precisaba ordenar y limitar la concesión, —única que existe en Costa Rica—, de fijar tales cuotas o contribuciones.

Y lo hizo con la mejor lógica posible: reatando obligadamente el costo de los servicios, las tablas actuariales correspondientes y las cuotas respectivas.

Así ha de interpretarse necesariamente, si es que requiere interpretación, el Artículo 23 de la ley de la Caja.

Ahora, bien: los avisos publicados en los diarios por la Caja, para explicar las razones de su proceder, dejan constancia de lo siguiente: "La observación de los gastos por concepto de este Seguro demuestra que la cuota neta por gastos corrientes es aproximadamente del 6% de los salarios. Esto indica que todo cuanto ingresa para financiar el Seguro Directo se gasta en atenciones de los fines de la Caja sin que haya

la posibilidad de capitalizar suma alguna para la adquisición de activos fijos como clínicas, hospitales y equipos". Y, "(7) Se puede notar que entre los costos reales del "Seguro Directo" y del Familiar, y el monto de las cuotas ya aumentadas, hay una diferencia del 1%. Ese 1% es una extra prima destinada exclusivamente a la adquisición de HOSPITALES, CLINICAS Y EQUIPOS. El producto del 1% de extra-prima es algo más de ₡1.500.000.00 al año, con lo cual la Caja queda capacitada para financiar la construcción de una red hospitalaria dotada de todos los adelantos de la ciencia, para mejorar la atención de los asegurados."

De tales manifestaciones se desprende que el costo de los servicios, en el presente, está cubierto por las cuotas vigentes en la actualidad, y que, al elevarlas la Junta Directiva, —con un loable propósito de bien general pero sin apoyo legal alguno—, ha sido con la finalidad de financiar la construcción de una red hospitalaria mediante una extra-cuota a cargo de patronos y obreros (no del Estado) que la Constitución y la ley no le permiten imponer.

Con base en las razones expuestas, la Cámara de Agricultura solicita formalmente a la Junta Directiva de la Caja, la revocatoria del acuerdo de fijación de nuevas cuotas, en cuanto estas cuotas excedan de la cantidad necesaria para cubrir los costos de los servicios que presta la Institución, según los cálculos actuariales respectivos.

Del Señor Gerente me complace suscribirme muy atento y seguro servidor,

p/Cámara de Agricultura
Jorge Arguedas Truque
Secretario

Productos del Atlántico se exhibirán en San José

Bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura e Industrias se llevará a cabo en esta capital una magna exposición de los principales productos de la zona Atlántica.

Se persigue exhibir al público las magníficas cosechas que se han obtenido en algunas variedades, gracias al servicio técnico que Agricultura y la Stica prestan a los agricultores.

La Exposición se hará en las vitrinas de unos de los principales negocios establecidos en la Avenida Central de San José.

La Virgencita de Luján

Llegó a las riberas del Plata hace tres siglos. En nuestra pequeñez no sabemos sino medir con números que juzgamos infinitos un lapso que es mínimo en la mente del Altísimo.

Llegó la Inmaculada providencialmente acompañada de un montón de esclavos comprados en Africa, pero provenientes del Brasil. Hacinados como simples cosas, llorando de sed y de hambre, vilmente vendidos por sus hermanos los blancos.

Y entre la carga que los estrujaba y llenaba de sombra las bodegas del barco, en un humilde cajón ¿quién lo creyera! la imagen de la Virgen hacia el viaje con ellos. Venía para América la dulce viajera celeste; venía a rescatar a los esclavos; a iluminar la mente oscurecida de los comerciantes negreros. Pequeñita, de sesenta centímetros, bella como el sol y graciosa y blanca como la luna. En su humildad se redujo al amparo de un pobre cajoncito, en el rincón de una oscura y sucia bodega. Pero la providencia, que ya había trazado sus divinos planes, lo quiso así. Así como en Belén, así como en la cumbre del Calvario, la dulce nazarena, bendita desde toda la eternidad, no conoció jamás la pompa, amó entrañablemente la sencillez que es verdad, que es justicia; quiso afrontar los dolores más hondos y estar siempre entre los humildes.

En hombros del negrito Manuel, quien hacía poco había abrazado la fe de Cristo y a quien el Capitán del barco, inspirado por Dios, había cobrado cariñosa piedad, y custodiada por él dentro de una carreta que formó parte de una larga caravana en la inmensa pampa del sur de Argentina, llegó nuestra Virgencita a cinco leguas de la Villa de Luján.

Allí quería quedarse. No fue posible arrancarla de aquel sitio. ¿Quién la había llamado? ¿Cuál era el dueño de aquella imagen de la dulce Inmaculada? Nadie lo supo. Es lo cierto que su culto se extendió desde ese

lugar privilegiado, que curó todos los duelos y sanó todas las heridas, que desaparecía de allí cuando era necesaria su divina presencia a través de la inmensa pampa, en cualquier parte; que tornaba de nuevo a su oratorio con los vestidos salpicados del lodo de los campos y de las espinas y abrojos de los montes. Así la encontraba el negrito Manuel, quien por obra de milagro logró quedarse con ella para ser su guardián más fervoroso hasta la hora de su muerte.

"Por favor, Señora mía, decíale, ¿no podéis desde aquí realizar vuestros milagros, sin necesidad de lanzaros por esos campos?... ¿O es que para salvar almas, tenéis que andar corriendo mundos?"

Esta manifestación ingenua del negrito Manuel es para meditarla.

Ha sido necesario que la dulce Madre de Jesús vaya de un lado al otro del mundo a despertar la fe de los cristianos adormecidos por los afanes del acá abajo o a encenderla en los que no han conocido la ley divina.

Nuestra Señora de Luján viene ahora, dulce misionera, a traer nuevos anhelos y consolaciones a los corazones dormidos de los católicos de Costa Rica y a alumbrar con todo el destello de su poder de Reina y Madre de Dios las mentes de los que no conocen ni aman a su hijo Santísimo.

Será venerada su imagen en la humilde Capilla del Barrio Luján, la que será hermoso santuario en no lejano día.

Venid, católicos de todo el país, a recibir su imagen el 14 de Setiembre próximo. Hemos de tributarle el más fervoroso homenaje a la Virgen Santísima en su advocación de Nuestra Señora de Luján.

Venid todos, si amáis de veras a la excelsa Madre de Dios. Rendidle culto público. Cantad para ella, llenad de flores el camino, encended millones de antorchas a su paso.

Ave María, llena de gracia,
Enylda de Ramírez

EL PROF. ALBA DARA UNA FUNCION PRO-SALON CATECISMO DE LOS PADRES CARMELITAS

El próximo lunes, a las diez y media de la mañana, ofrecerá el Profesor Alba, que tanto éxito ha obtenido en sus presentaciones en el Teatro Nacional, una función con números especiales para grandes y niños, en el Teatro Raventós. El producto de lo que se recaude en esa función será a beneficio del Convento de los Padres Carmelitas y su Salón de Catecismo, en el Barrio Cuba.

Esta presentación ha sido ofrecida por el Profesor Alba completamente gratis e, igualmente, don José Raventós ha cedido el teatro en forma gratuita, corriendo con los gastos que demande el acto.

Los precios de entrada se han fijado en la siguiente forma: personas mayores, ₡ 5.00; Niños, ₡ 3.00.

'SENSACIONAL'

EL PROFESOR ALBA y su conjunto

generosamente darán una función extraordinaria a beneficio del Convento de los Padres Carmelos en Barrio Cuba.

Tendrá lugar el próximo LUNES 15 DE SETIEMBRE a las 10.30 de la mañana en el GRAN TEATRO RAVENTOS,

cedido también gratuitamente por su propietario don José Raventós.

HABRA UN PROGRAMA ESPECIAL PARA NIÑOS Y NUMEROS DE EMOCIONANTE INTERES PARA PERSONAS MAYORES.

PRECIOS EXTRAORDINARIOS:

NIÑOS ₡ 3.00
MAYORES ₡ 5.00

Aproveche esta oportunidad de llevar a sus hijos a ver esta maravillosa función contribuyendo al mismo tiempo para el Convento de los Carmelitas.

Semana del Soldati

Esperamos su ayuda del 8 al 15 de Setiembre

ZENITH

¡El radio preferido...!

EXPOSICION DE DIBUJO INAUGURA EL LICEO DE COSTA RICA LA SEMANA ENTRANTE

El martes de la próxima semana, 16 de setiembre, se inaugura en el Liceo de Costa Rica una interesante Exposición de Dibujo, cuya preparación ha estado al cuidado de los Profesores de ese plantel Flora Luján de Amighetti y Juan Manuel Sánchez.

Dicho acto es una contribución de los alumnos del Liceo al mejor éxito en la celebración de la Semana Cívica, que se celebra con

motivo de la conmemoración de la terna Patria.

Por este medio se invita, en forma muy cordial, a estudiantes, padres de familia, y público en general para que asistan a ver este laudable esfuerzo artístico, que es una demostración de lo que, en ese campo, realizan los jóvenes liceístas.

La citada Exposición se clausurará el viernes 19 del mes en curso

LA CAMARA DE INDUSTRIAS CONOCIO DEL PROYECTO DE FOMENTO INDUSTRIAL

En su última sesión la Cámara de Industrias conoció del informe que rindiera la Comisión Especial que se nombró para estudiar el Proyecto de Ley de Fomento Industrial.

El proyecto citado lo elaboró el Comité de Normas, por considerar se que la Ley de Industrias que rige en la actualidad, no presta las funciones que el estado actual

de la industria requiere. Se informó que el Comité había celebrado una reunión con miembros de la Comisión Especial y que se había logrado llegar a acuerdos importantes en referencia con puntos fundamentales del proyecto.

Se tiene entendido que el importante proyecto será presentado en fecha próxima al conocimiento de la Asamblea Legislativa.

Desierta la licitación para construir 500 casas en San José

El propósito era adquirir un lote en las afueras de San José para llevar a cabo la obra

La licitación para construir 500 casas en uno de los suburbios de San José fué declarada desierta y así, temporalmente, la Caja del Seguro Social no podrá llevar a cabo esa obra de bien colectivo. Sin embargo, es posible, que se continúe elaborándose el proyecto que ahora ha fracasado. Los funcionarios de esa Institución y especialmente la Junta Directiva, no han cedido en el interés de hacer dichas casas en el futuro. Se recordará, que hace algún tiempo la Caja del Seguro Social solicitó a la Municipalidad de San José una prioridad en la construcción de la cañería a los barrios del Sur, en el sentido de que la Corporación daría agua a las futuras ciudadelas que ese Organismo hiciera en ese sector de la capital.

IMPORTANTES GESTIONES HACE EL MINISTRO DE COSTA RICA EN ROMA SOBRE VENTA DE CAFE

El Ministro de Costa Rica en Roma don Teodoro B. Castro ha estado llevando a cabo importantes gestiones ante el Gobierno italiano y posteriormente con el de Yugoslavia para incrementar la importación de café a esas naciones. Recientemente se hizo una exposición industrial en una ciudad de Yugoslavia y entonces el señor Castro gestionó ante el Ministro Lara Bustamante y éste último con la Oficina del Café para que Costa Rica enviara unas muestras de café y armonizar allá los intereses mercantiles entre empresarios nacionales y de esa nacionalidad.

El señor Castro hace poco comunicó al Ministerio de Relaciones Exteriores que las gestiones hechas por él en tal sentido, estaban produciendo los mejores resultados y que era posible, dentro de algún tiempo, suscribir tratados de comercio con varios países de Europa en vista de que el café es uno de los principales pro-

ductos de exportación que tienen la mayor parte de las naciones americanas y que es muy apreciado a la pagándose buenos precios. Por el momento, no se ha definido algo al respecto, pero se es una que la posibilidad de suscribir algunos contratos con varias naciones europeas, crecen con intensidad.

Reaccionan agricultores

VIENA 12. (USIS).—El periódico Szabad Nep, órgano del Partido Comunista Húngaro, dice que en Hungría muchos agricultores se preguntan por qué se hicieron miembros de las granjas colectivas, pues creen que es incierto su futuro, y que sería inútil trabajar más porque tampoco ganarían más del máximo fijado por el régimen comunista. El periódico recomienda que el Partido imponga mayor disciplina en cuanto al trabajo agrícola.

YA FALTA POCO TIEMPO!

para que usted sea favorecido por la suerte, con una espléndida casa nueva en San José, o con un lujoso automóvil de último modelo.

NO LO DEJE PARA OTRO DIA!

Después, usted se arrepentirá. Compre hoy mismo acciones para la gran Rifa a beneficio de la Cruz Roja Costarricense.

Valor total de ambos premios: CIENTO NOVENTA MIL COLONES

LA ACCION VALE SOLO DIEZ COLONES

Homenaje del Partido Liberación

MANIFIESTO AL PAIS

Los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA DEL "DORMITORIO DOMINGO SOLDATTI", hacemos un llamamiento al país, pidiendo ayuda económica para llevar a cabo el proyecto de construir cuanto antes, un edificio adecuado para los fines de la Institución. Ya gran parte de la ciudadanía ha comenzado a enviarnos sus aportes muy apreciables por cierto, pero seguimos llamando, para que no se quede un solo costarricense, grande o pequeño, sin contribuir para esta magna obra de previsión social.

Vivimos en una de las democracias más puras de América donde todos los niños sin excepción, tienen derecho a pedir por lo menos un hogar seguro y un futuro halagador.

Debemos convencernos de que ayudar al niño abandonado es una obligación de cada uno de nosotros, y que no debemos ver con indiferencia un problema humano que a todos nos interesa resolver.

Ayudar al niño es hacer patria.

Que los niños no sufran por falta de lecho, abrigo y pan.

Si ayuda al Soldatti, los ayuda a ellos.

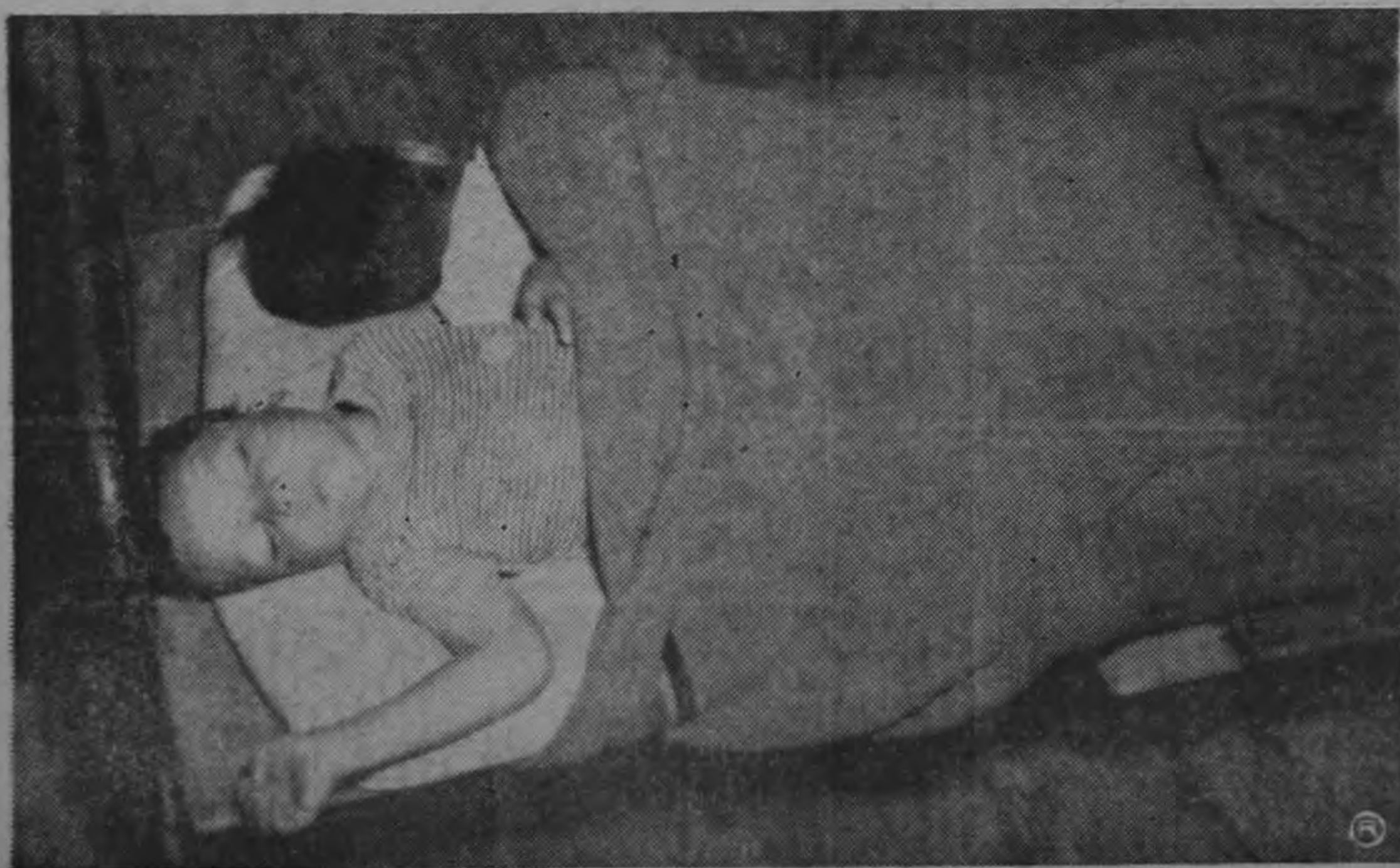
Francisco Ma. Ortiz O.; Presbítero Francisco Herrera Mora; Francisco Olaso; Roberto Pérez Pinto; José Batalla; Lic. Jorge Aguilar Morúa; Lic. Carlos Viquez; Max Hartman; Juan Ma. Le Coz; Jacobo Salas; Fernando Canados; Lic. José Ma. Chinchilla.



Directivos del Domingo Soldati

Primera lista de contribuyentes voluntarios para la construcción del edificio Dormitorio Domingo Soldati

Almacén Mauro Ltda. @ 5.000.00	Ministerio de Justicia	59.50	Escuela Betania	8.00
Sociedad Femenina Israelita	Tributación Directa	5.00	Ministerio de Trabajo	182.50
Colonia Hebrea	145.00	Srta. Virginia Esquivel	1000.00
Don José Raventós	Empleados del Correo	72.00	Sra. Isabel de Zamora y compañeras	550.00
Boletines Postales	Empleados Ministerio de Educación	163.00	D. Luis Oreamuno (Del Atlas)	1000.00
Sección mecanizada	Mrs. J. Z. Werby	50.00	D. Antonio Figleres F. y Señora	5000.00
Banco Central de C. R.	785.00	Sres. Artiñano Hnos.	500.00
.....	Sr. Salas (alcancia)	12.00	Fabrica de Hule	244.50
Seguro Social	Agencia Studebaker y	79.50	Cosmos	244.50
Empleados Ministerio de Agricultura	Empleados	50.00	Monseñor Claudio Bolaños (colecta Iglesia Metropolitana)	238.15
Banco Lyon	Legación Inglesa	50.00	Doña Clotilde S. v. de Pinto	100.00
.....	Empleados Lavandería Sinaola	50.00	X. X. X.	5.00
Un Americano	Soda La Perla	30.00	Ministerio de Hacienda	79.25
Empleados Ministerio de Gobernación	Enrique Castro Herrera	100.00	Industrias Químicas Silvia de Paz (Producto juego de canastas)	122.00
Empleados Ministerio	Hernán Castro H.	30.00	Personal Cervecería Traube	164.00
	Uribe y Pagés	206.00	Francisco Luis Díaz (Zapatería El Morro)	25.00
	Empleados Consejo Producción	884.80	Don Fernando Aguilar Casa de Felipe J. Alvarado	360.00
	Empleados del Almacén Casseres	66.00	Recolecta Pública (Domingo 7-9)	925.70
	Empleados Librería Atenea	109.50	Recolecta Pública	841.00
	Farmacia Fischel y Empleado s.	206.00	Recolecta Pública (Martes 9)	9.75
	Empleados Instituto Seguros	340.60	Recolecta Pública (Viernes 12)	375.00
	Empleados Botica Oriental	90.40	X. X. X.	74.30
	Monte Nacional de Piedades	63.00	Womens Club, U. S. A.	3.000.00
	Almacén Rodríguez Hermanos	500.00	Producto fiesta de naipes del Womens Club	730.00
	Producto del te (en el Hotel C. P.)	900.00	X. X. X.	0.05
	Anita Echandi de Aguilar	100.00	Registro Público	175.35
	100.00	X. X. X.	500.00
	Empleados Bco. Anglo	356.00	Aduana Principal (Personal)	111.85
	D. Guillermo Arrieta (Grecia)	2.00		29.280.45
	30.00		20.00
	D. Santiago Zamora M. (Santa M' de Dota)	100.00		29.300.45
	La Nación	226.00		
	Don Arturo Barrantes	100.00		
	Empleados Almacén Gamboa Ltda.	21.00		



Ya no duermen en los cajones de puerta